

Ciclo de Planificación Hidrológica 2015/2021

PLAN HIDROLÓGICO

Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas



APÉNDICE IV.3

FICHAS DE LAS ZONAS HÚMEDAS



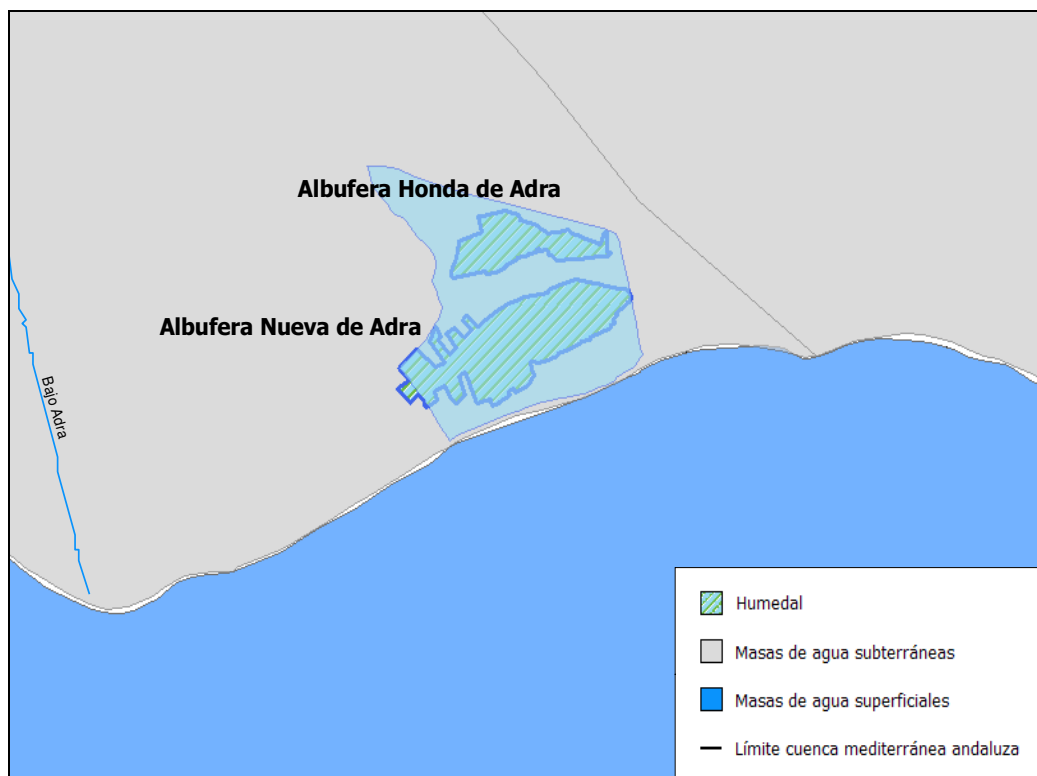
Albufera Honda de Adra

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1057001			
Complejo al que pertenece		RN Albufera de Adra			
Otros códigos del humedal					
RENPA	1	INZH	-	DGOH	1057001
LIC	ES6110001	ZEPA	ES6110001		
RAMSAR	RAM31	ZEPIM	-	MEDWET	1057001
Descripción general	Laguna litoral permanentemente localizada en una zona de cultivos bajo plástico. Entre la vegetación abunda el carrizo. Constituye una zona importante para la avifauna acuática.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Estanques costeros o albuferas salobres o salados		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	504.475	Y	4.068.024	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		Adra			
Altitud media (m.s.n.m)	14,0	Superficie "oficial" (ha)	15,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	15,15		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Grande de Adra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Albufera de Adra ZEPA Albufera de Adra
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 242/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Albufera de Adra.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
634500 Albufera de Adra	060.015 Delta del Adra

5. Relaciones con el medio hídrico

La laguna honda recibe la escorrentía natural de tres pequeñas ramblas, aportes subterráneos del acuífero de Adra y los aportes de un ramal de la acequia real de Adra. Las salidas de agua se producen por evaporación-evapotranspiración e infiltraciones subterráneas, a las que hay que añadir el drenaje artificial hacia la laguna nueva para evitar la inundación de los invernaderos existentes en su entorno.

6. Observaciones

La Albufera de Adra, con una superficie de 75 ha, se incluyó en el Convenio Ramsar, el 04/10/1994 (BOE nº 273 de 15/11/1994).

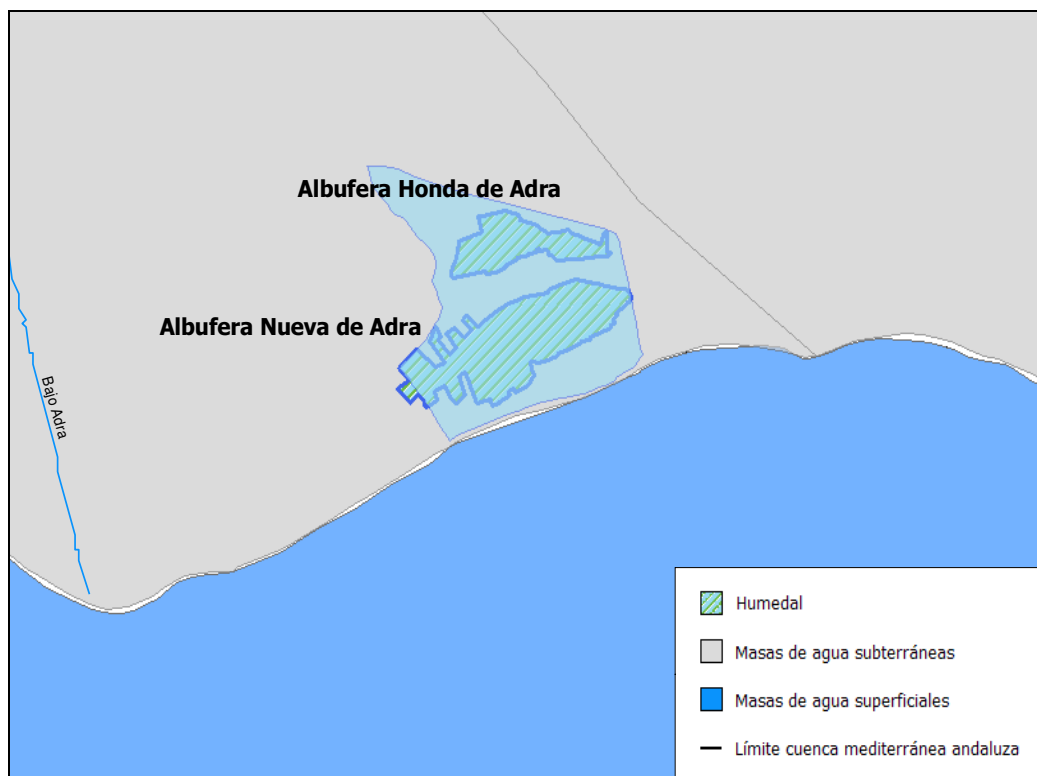
Albufera Nueva de Adra

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1057002			
Complejo al que pertenece		RN Albufera de Adra			
Otros códigos del humedal					
RENPA	1	INZH	-	DGOH	1057002
LIC	ES6110001	ZEPa	ES6110001		
RAMSAR	RAM31	ZEPIM	-	MEDWET	1057002
Descripción general	Laguna litoral tipo albufera, antes incluida en complejo palustre deltaico, del que sólo quedan tres lagunas y algo de marjal. Entorno cubierto por cultivos bajo plástico. Abundante carrizal, algo de masiega.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Estanques costeros o albuferas salobres o salados		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	504.452	Y	4.067.498	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		Adra			
Altitud media (m.s.n.m)	6,0	Superficie "oficial" (ha)	32,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	32,42		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Grande de Adra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Albufera de Adra ZEPa Albufera de Adra
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 242/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Albufera de Adra.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
634500 Albufera de Adra	060.015 Delta del Adra

5. Relaciones con el medio hídrico

En la laguna nueva las entradas superficiales naturales son mínimas. Se alimenta superficialmente por un ramal de la acequia real de Adra que aporta aguas fluviales y excedentes de riego. También recibe aportes subterráneos del acuífero de Adra e infiltraciones marinas. las salidas del agua se producen por evaporación-evapotranspiración e infiltraciones subterráneas, a las que hay que añadir el drenaje artificial para evacuar caudales al mar cuando el nivel es muy alto.

6. Observaciones

La Albufera de Adra, con una superficie de 75 ha, se incluyó en el Convenio Ramsar, el 04/10/1994 (BOE nº 273 de 15/11/1994).

Charcones de Punta Entinas

1. Identificación

Nombres del humedal	
Código del humedal	1058005
Complejo al que pertenece	-

Otros códigos del humedal

RENPA	2	INZH	IH611001	DGOH	1058005
LIC	ES0000048	ZEPA	ES0000048		
RAMSAR	RAM53	ZEPIM	-	MEDWET	1058005

Descripción general	Incluye dos lagunas y una zona extensa de marjal y saladar alrededor. Entorno de pastizal.				
----------------------------	--	--	--	--	--

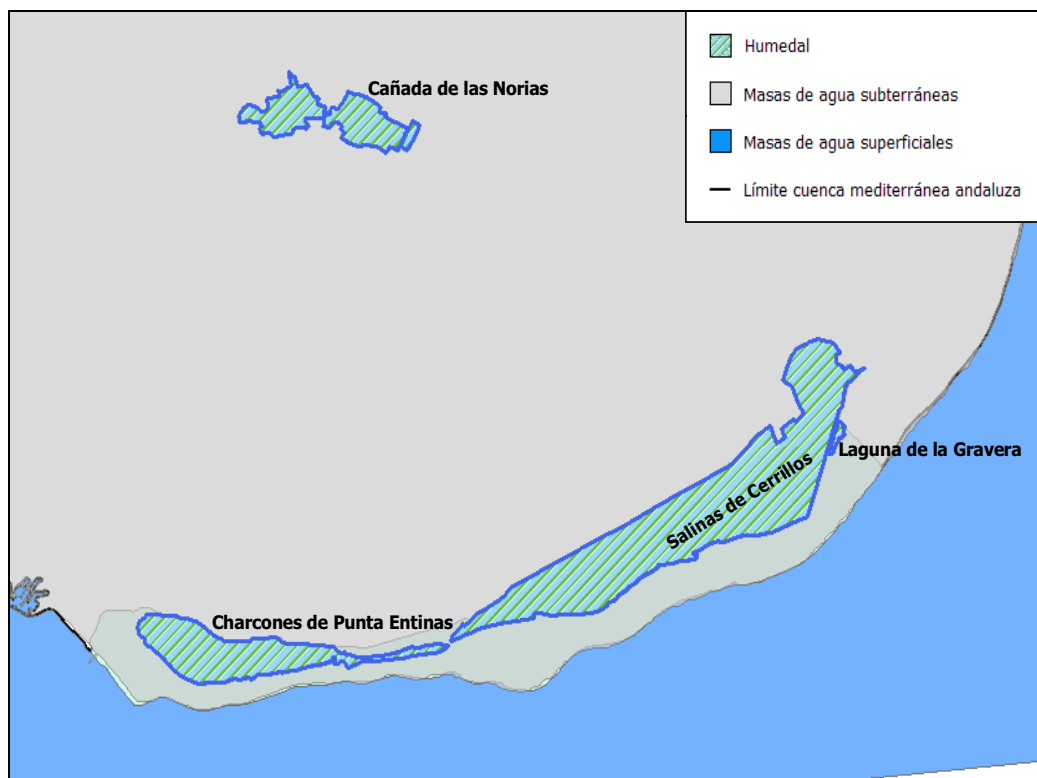
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Sistemas arenosos costeros con humedales salobres asociados.		
--	---	------------------	--	--	--

Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
---------------------------------------	---	--	--	--	--

Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		
-----------------------------	---------	-------------------------	--	--	--

2. Localización

Coordenadas UTM	X	522.219	Y	4.060.541	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales	El Ejido			
Altitud media (m.s.n.m)	4,0	Superficie "oficial" (ha)	131,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	203,13	
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Grande de Adra		



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Punta Entinas - Sabinar ZEPa Punta Entinas Sabinar
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Almería (BOJA nº 50, de 12 de marzo de 2007).
Estado conservación	Conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
610033 Charcones de Punta Entinas 610034 y Salinas de los Cerrillos	060.013 Campo de Dalías - Sierra de Gádor

5. Relaciones con el medio hídrico

Este humedal litoral se alimenta por las aguas de drenaje de la cuenca vertiente, descargas del acuífero de las calcarenitas y depósitos sedimentarios de la cuenca y por infiltraciones de agua de mar. El aporte de escorrentía superficial es escaso, ya que su cuenca está poco jerarquizada por la escasa pendiente y la alteración morfológica provocada por la construcción de invernaderos. Las salidas principales se producen por evaporación e infiltraciones.

6. Observaciones

Los Charcones de Punta Entinas Sabinar, con una superficie de 1.948,23 ha se incluyeron en el Convenio Ramsar el 16/12/2005 (BOE nº 47 de 24/02/2006).

Motivos inclusión en INZH. Valores del humedal:

Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto incluye dos lagunas y una extensa zona de marjal y saladar).

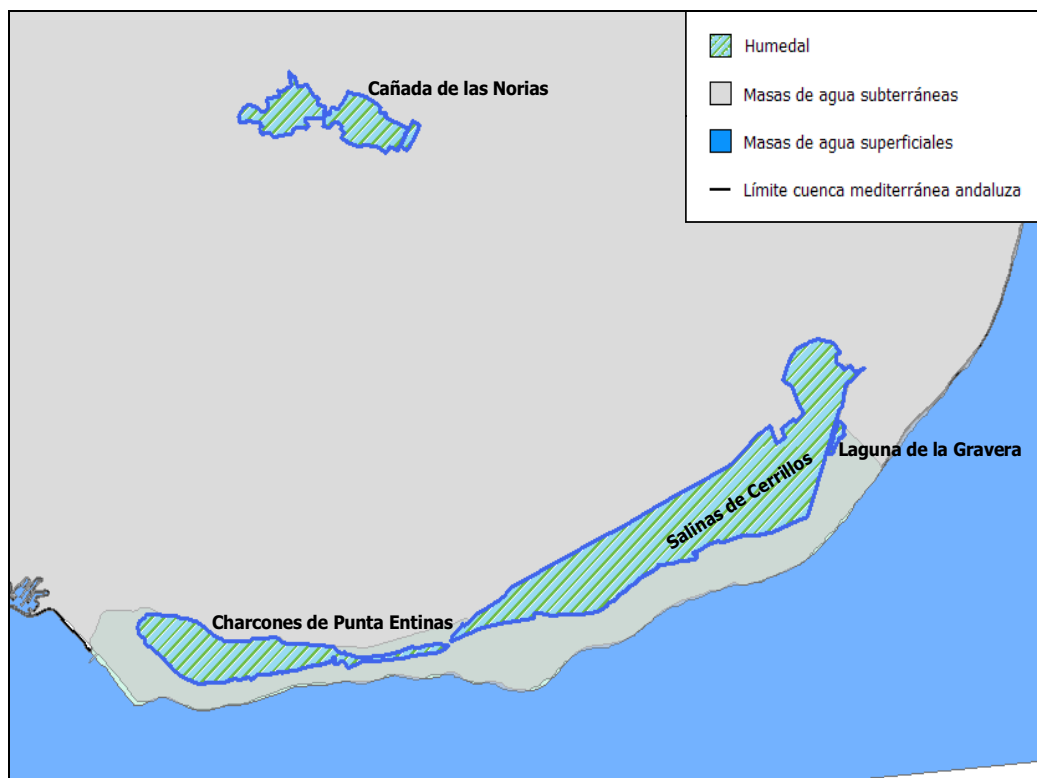
Laguna de la Gravera

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1058007			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	31	INZH	IH611002	DGOH	1058007
LIC	ES0000048	ZEPA	ES0000048		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1058007
Descripción general	De origen artificial, a causa de la extracción de áridos en el pasado, cuyo abandono propició la colonización por vegetación higrófila y fauna acuática asociada como consecuencia del afloramiento de agua dulce, en contraste con las lagunas de origen marino.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Humedales artificiales (graveras).		
Norma específica de protección	Declarado Paraje Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	532.011	Y	4.063.851	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		Roquetas de Mar			
Altitud media (m.s.n.m)	3,0	Superficie "oficial" (ha)	4,90	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	4,95		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Grande de Adra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Paraje Natural Punta Entinas - Sabinar ZEPA Punta Entinas Sabinar
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
610033 Charcones de Punta Entinas 610034 y Salinas de los Cerrillos	060.013 Campo de Dalías - Sierra de Gádor

5. Relaciones con el medio hídrico

--

6. Observaciones

--

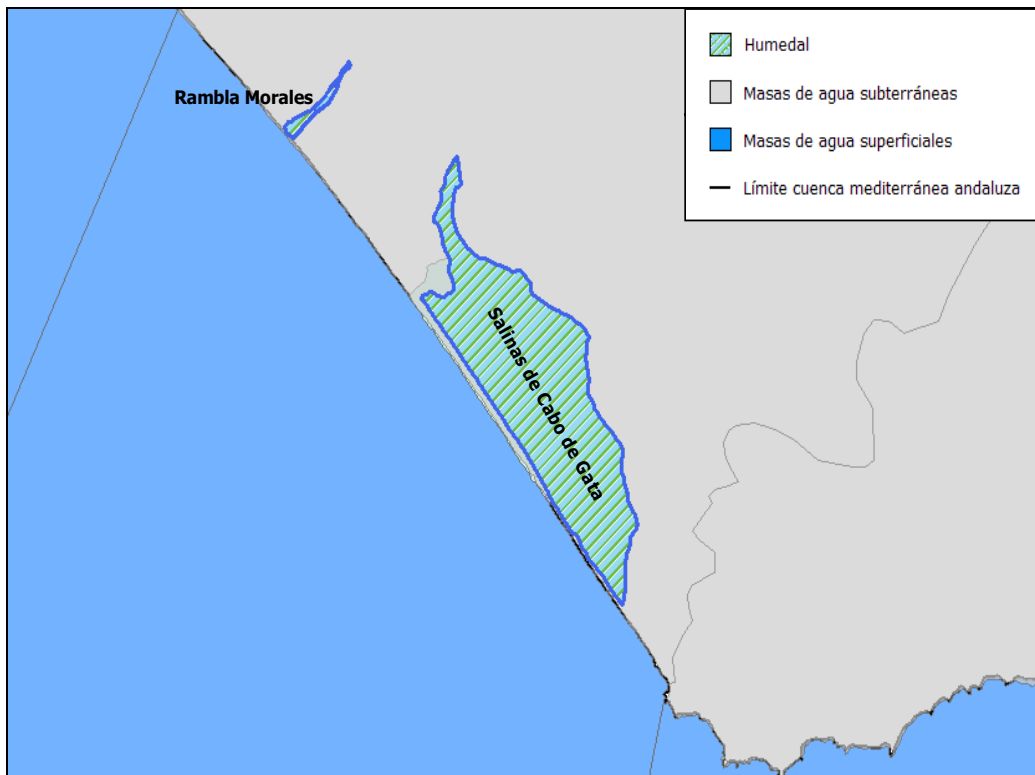
Rambla Morales

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1059002			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	60	INZH	IH611003	DGOH	1059002
LIC	ES0000046	ZEPa	ES0000046		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1059002
Descripción general	Desembocadura de la Rambla Morales con formaciones de tarayales de alto valor y laguna salobre que complementa a las próximas Salinas de Cabo de Gata.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Otros casos (rambla), humedal litoral.		
Norma específica de protección	Declarado Parque Natural por el D 314/87 (BOJA 26/1/88) / Ampliación: D 418/1994				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	566.591	Y	4.072.858	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		Almería			
Altitud media (m.s.n.m)	7,0	Superficie "oficial" (ha)	11,20	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	11,18		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Campo de Níjar			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Parque Natural Cabo de Gata-Níjar ZEPA Cabo de Gata-Níjar ZEPIM Cabo de Gata-Níjar Reserva de la biosfera Cabo de Gata-Níjar
Norma jurídica y fecha de declaración	D 314/87 (BOJA 26/1/88) / Ampliación: D 418/1994
Planes y medidas de protección	Decreto 418/94, de 25 de octubre, por el que se aprueba el PORN y el PRUG del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (BOJA nº 203, de 22 de octubre de 1994). Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Almería (BOJA nº 50, de 12 de marzo de 2007)
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.011 Campo de Níjar

5. Relaciones con el medio hídrico**6. Observaciones**

Motivos inclusión en INZH. Valores del humedal:
Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos, dando lugar a una zona con formaciones de tarayales de alto valor.

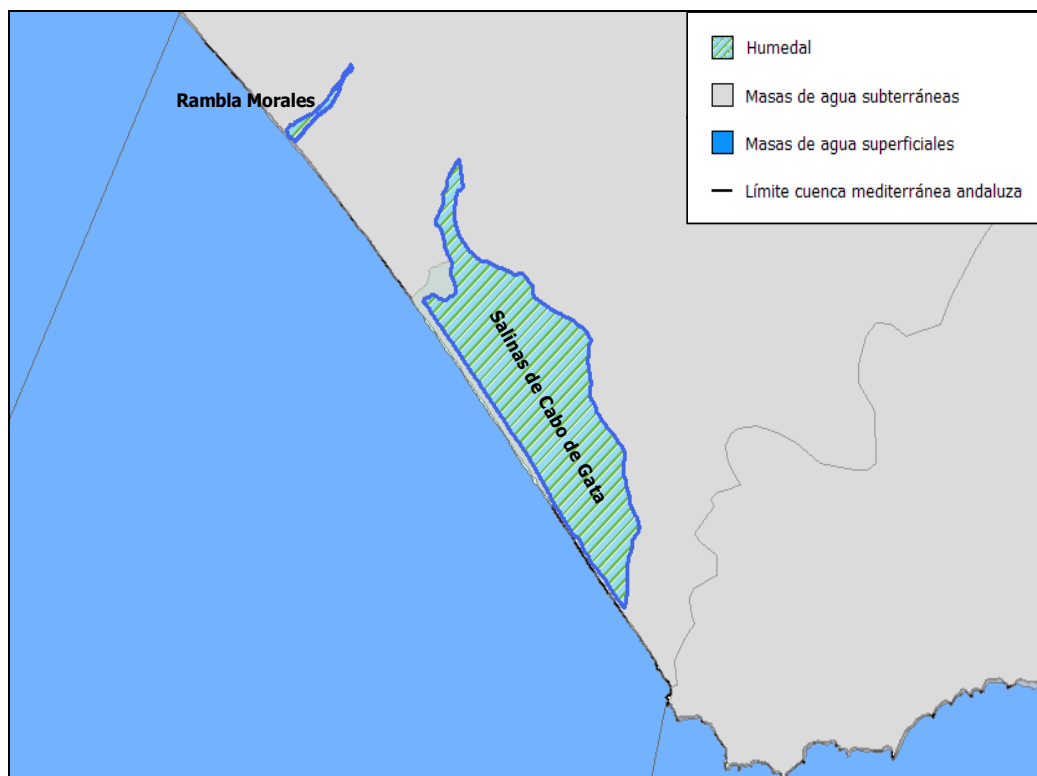
Salinas de Cabo de Gata

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1059001			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	61	INZH	-	DGOH	1059001
LIC	ES0000046	ZEPa	ES0000046		
RAMSAR	RAM7	ZEPIM	-	MEDWET	1059001
Descripción general	Antigua albufera que se extiende paralela al litoral, estando separada de la playa por una barrera de dunas y de la Sierra de Cabo de Gata (formación volcánica más importante de la Península Ibérica) por un pedregoso pie de monte.				
Criterio de inclusión en el IHA	1 y 2	Tipología	Salinas.		
Norma específica de protección	Declarado Parque Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	569.854	Y	4.069.165	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		Almería			
Altitud media (m.s.n.m)	4,0	Superficie "oficial" (ha)	537,10	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	426,4		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Campo de Níjar			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Parque Natural Cabo de Gata-Níjar ZEPA Cabo de Gata-Níjar ZEPIM Cabo de Gata-Níjar Reserva de la biosfera Cabo de Gata-Níjar
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 418/94, de 25 de octubre, por el que se aprueba el PORN y el PRUG del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (BOJA nº203, de 22 de octubre de 1994)
Estado conservación	Conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía/LIFE "Mejora de la gestión LIC y ZEPA PN Cabo de Gata-Níjar"

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
610035 Albufera del Cabo de Gata	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Las precipitaciones no suponen una recarga importante del humedal, es más bien su situación litoral en una cota inferior a la del mar la que permite una entrada directa de agua marina empujada por gravedad y dirigida por los vientos dominantes de poniente.

6. Observaciones

Las Salinas de cabo de Gata, con una superficie de 300 ha, se incluyeron en el Convenio Ramsar el 05/12/1989 (BOE nº 110 de 08/05/1990).

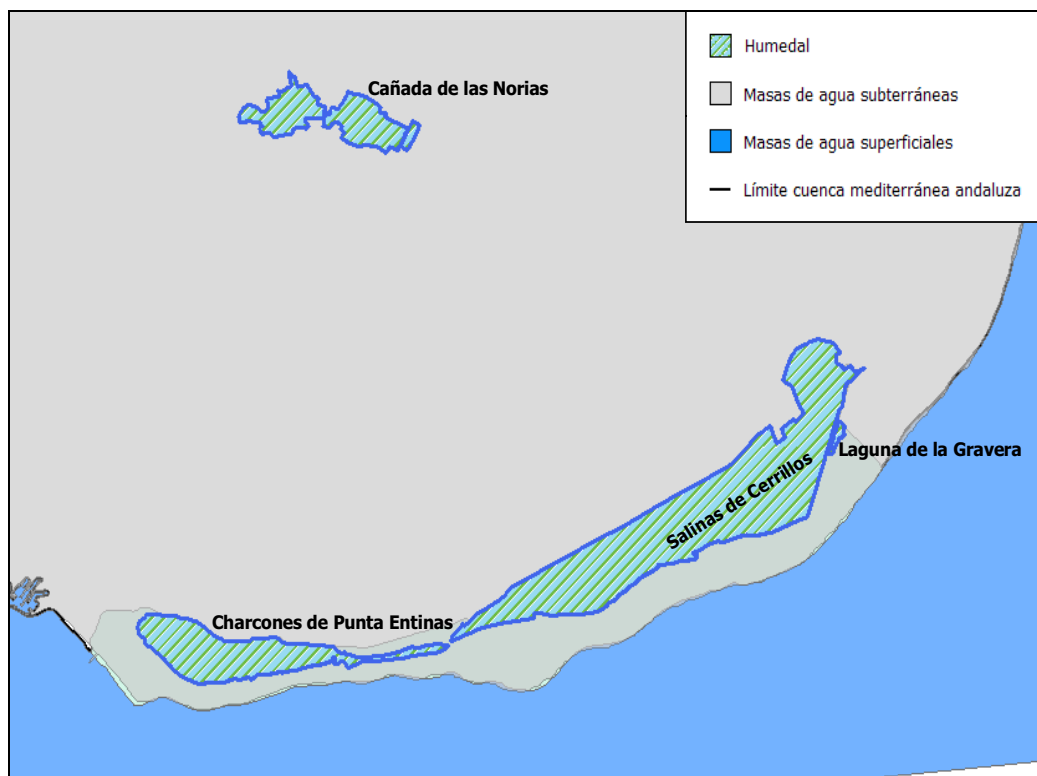
Salinas de Cerrillos

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1058003			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	31	INZH	IH611004	DGOH	1058003
LIC	ES0000048	ZEPA	ES0000048		
RAMSAR	RAM53	ZEPIM	-	MEDWET	1058003
Descripción general	Zona de gran valor ecológico dentro del Paraje Natural por su avifauna.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Salinas.		
Norma específica de protección	Declarado Paraje Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	529.597	Y	4.062.517	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		El Ejido, Roquetas de Mar			
Altitud media (m.s.n.m)	4,0	Superficie "oficial" (ha)	668,50	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	668,5		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Grande de Adra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Paraje Natural Punta Entinas - Sabinar ZEPA Punta Entinas Sabinar
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
610033 Charcones de Punta Entinas 610034 y Salinas de los Cerrillos	060.013 Campo de Dalías - Sierra de Gádor

5. Relaciones con el medio hídrico

Las principales entradas de agua de las salinas son a través del acuífero (acuífero superior central), aunque también se reciben escorrentías y filtraciones marinas. Sus salidas son básicamente por evaporación. Cuando las salinas estaban en explotación recibían agua marina de forma artificial, esto explica la disminución del 50% de su superficie en la actualidad.

6. Observaciones

Empty box for observations.

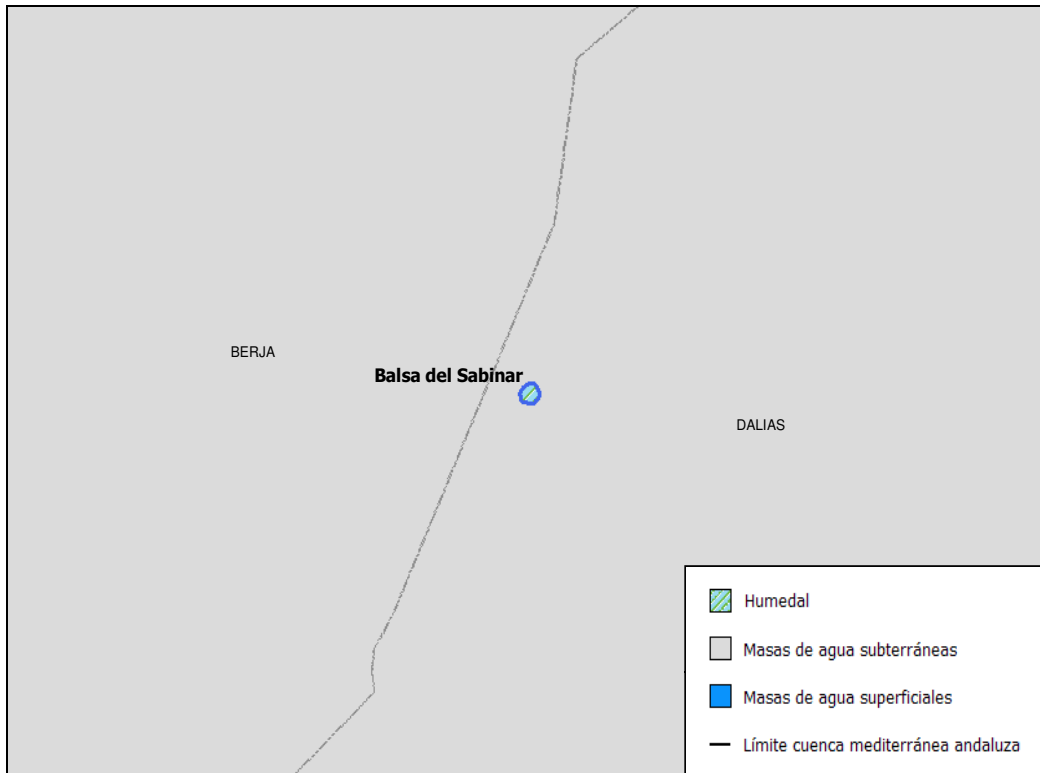
Balsa del Sabinar

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1043001			
Complejo al que pertenece		Balsas de Gádor			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH611006	DGOH	
LIC	ES6110008	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	La presencia de esta laguna está relacionada con la formación de extensas navas y dolinas calcáreas en la alta montaña andaluza; el humedal se localiza, además, en una zona de tradición ganadera, lo que denota un uso ganadero como abrevadero a lo largo de su historia.				
Criterio de inclusión en el IHA	1 y 2	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	512.586	Y	4.082.021	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		Dalías, Berja			
Altitud media (m.s.n.m)	1827,0	Superficie "oficial" (ha)	0,41	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	391,25		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Río Adra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

La acumulación de materiales de baja permeabilidad junto a la formación de suaves depresiones ha originado la aparición de este humedal somero, además ha sido recrecido por el hombre para su utilización como abrevadero para el ganado, alterando así su hidroperiodo original y aumentando su capacidad de almacenamiento de agua, manteniéndose inundado incluso en épocas estivales.

6. Observaciones

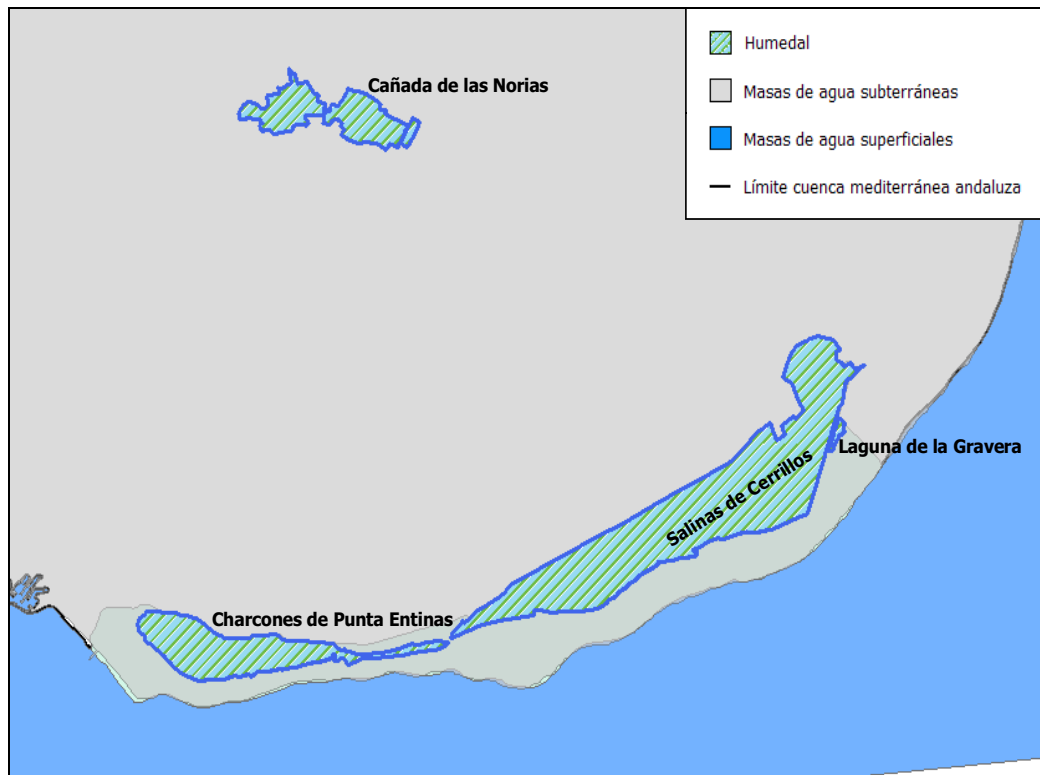
Cañada de las Norias

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1058006			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH611005	DGOH	
LIC	-	ZEPa	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Artificial.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	523.693	Y	4.068.644	Huso	30
Provincia	Almería	Términos municipales		El Ejido			
Altitud media (m.s.n.m)	21,0	Superficie "oficial" (ha)	137,67	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	-		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Río Adra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.013 Campo de Dalías - Sierra de Gádor

5. Relaciones con el medio hídrico

Constituye una cuenca endorreica cerrada, su principal aporte de agua es a través del acuífero superior central, existen también aportes minoritarios directos de escorrentía a través de diversas ramblas. El complejo lagunar se ha formado de forma artificial por las extracciones de arcillas y limos rojos acumulados en la depresión, aflorando aguas subterráneas e inundando la cubeta.

6. Observaciones

* Descripción más detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/inventario_humedales_provincias/almeria/Canada_de_las_norias_fichas.pdf

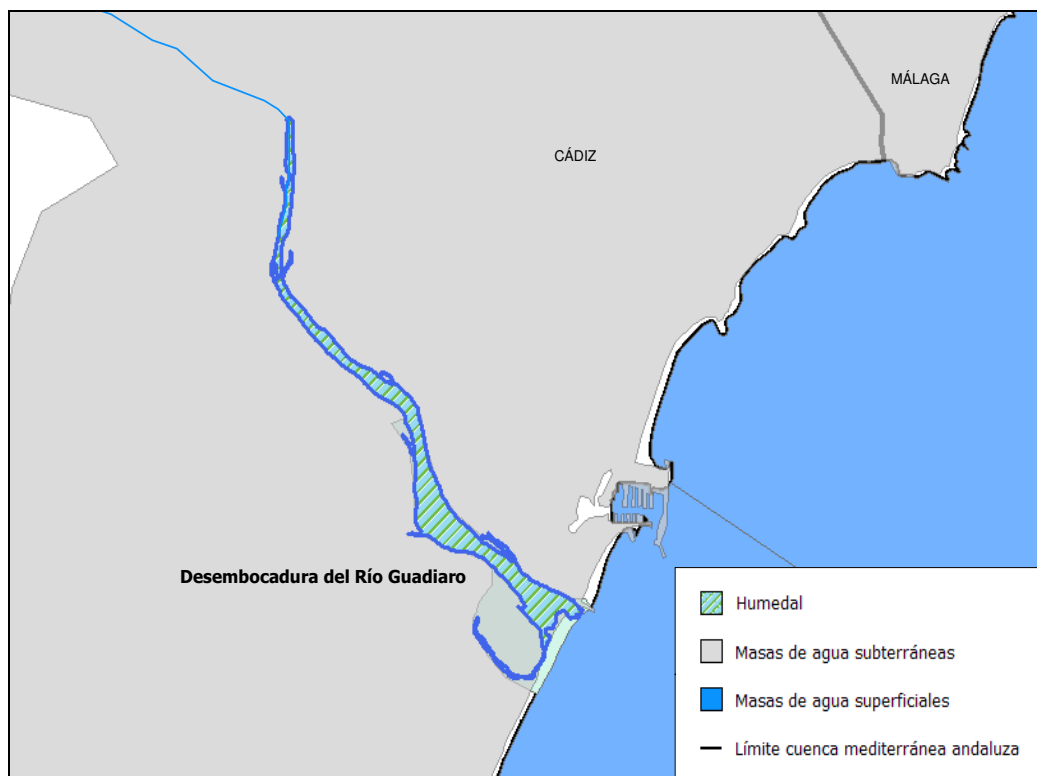
Desembocadura del Río Guadiaro

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1075001			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	35	INZH	-	DGOH	1075001
LIC	ES6120003	ZEPA	ES6120003		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1075001
Descripción general	Es uno de los pocos enclaves marismenos de la península, con gran importancia por su avifauna.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Estuarios y deltas.		
Norma específica de protección	Declarado Paraje Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	294.409	Y	4.019.304	Huso	30
Provincia	Cádiz	Términos municipales		San Roque			
Altitud media (m.s.n.m)	0,0	Superficie "oficial" (ha)	27,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	35,54		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadiaro / Verde-Guadalmansa			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Paraje Natural Estuario del Río Guadiaro ZEPA Estuario del Río Guadiaro
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0612062 Bajo Guadiaro 610028 Estuario del Guadiaro	060.047 Guadiaro - Genal - Hozgarganta

5. Relaciones con el medio hídrico

El régimen hídrico del estuario del Guadiaro no depende de las mareas debido a que la influencia atlántica es mínima. El régimen natural del río ha sido fuertemente alterado por la extracción de áridos para la construcción, desapareciendo así parte del delta e instalándose en su lugar el puerto deportivo de Sotogrande, rompiendo la dinámica natural del río.

6. Observaciones

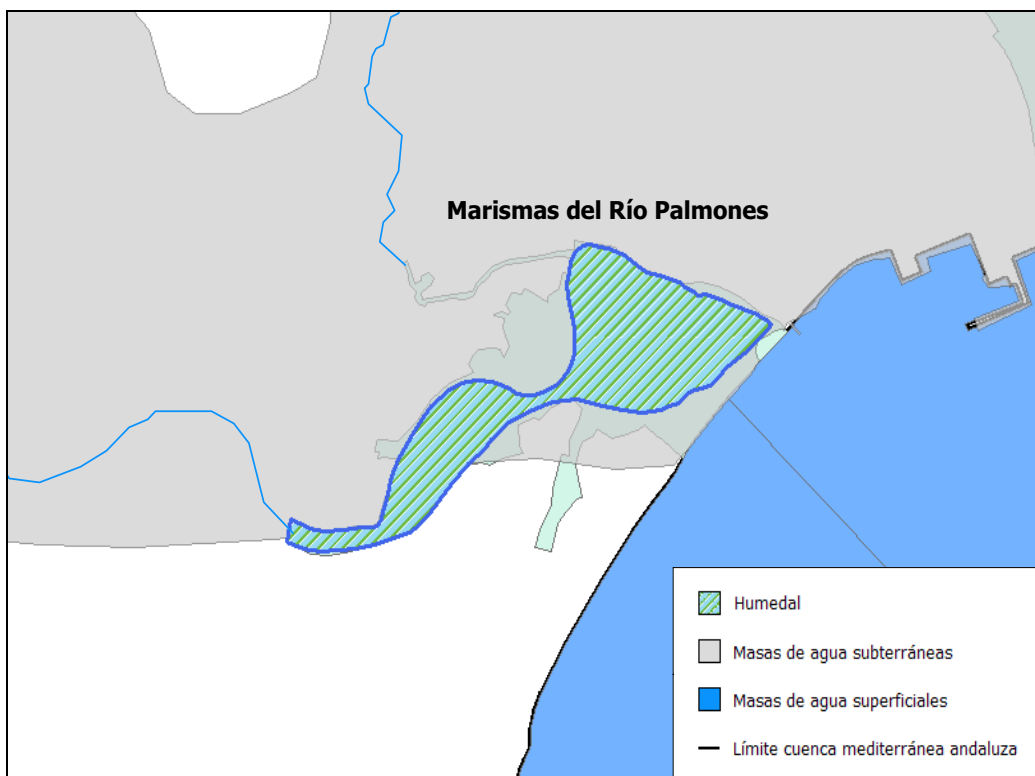
Marismas del Río Palmones

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1075003			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	38	INZH	-	DGOH	1075003
LIC	ES6120006	ZEPA	ES6120006		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1075003
Descripción general	Marisma fluvio-marina bastante alterada, en una zona de cultivos de vega, pastos y urbanizaciones costeras.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Marismas y esteros mareales.		
Norma específica de protección	Declarado Paraje Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	280.084	Y	4.005.699	Huso	30
Provincia	Cádiz	Términos municipales		Algeciras, Los Barrios			
Altitud media (m.s.n.m)	2,0	Superficie "oficial" (ha)	58,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	57,48		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadarranque - Palmones			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Paraje Natural Marismas del Río Palmones ZEPA Marismas del Río Palmones
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
610029 Marismas del Palmones	060.049 Guadarranque - Palmones

5. Relaciones con el medio hídrico

Estuario mediterráneo con características atlánticas. El régimen hídrico de la marisma depende de las mareas (régimen mesomareal) y del acuífero de Guadarranque.

6. Observaciones

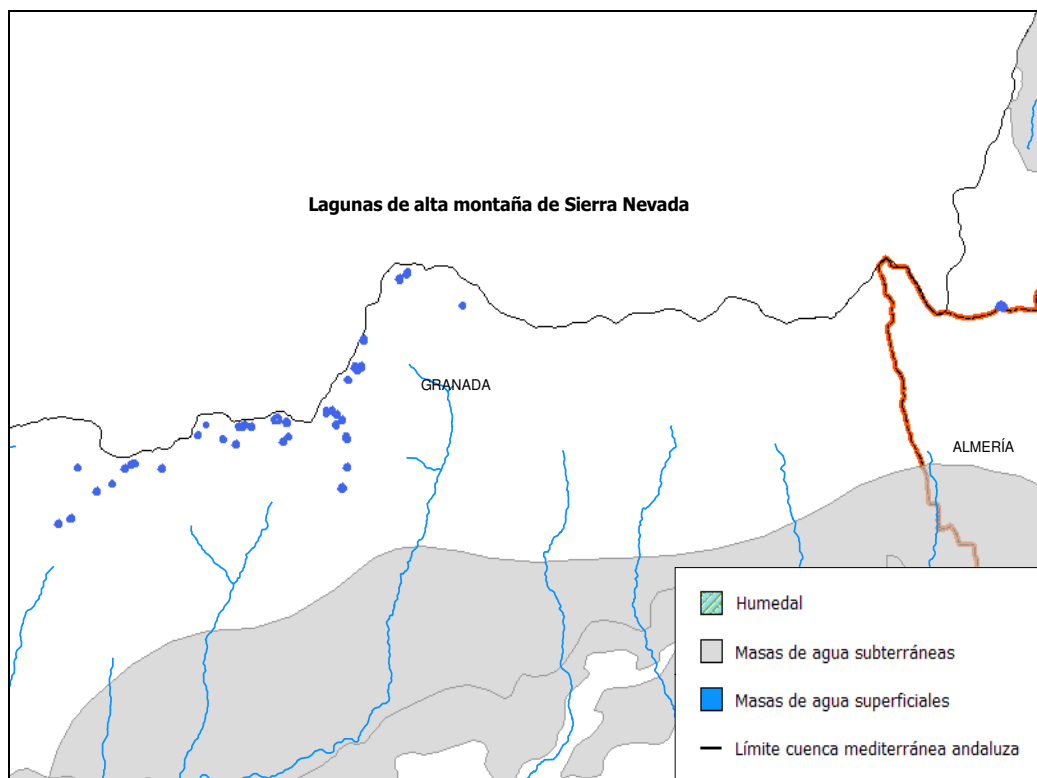
Lagunas de alta montaña de Sierra Nevada

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1027088			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	83	INZH	-	DGOH	1027088
LIC	ES6140004	ZEPa	ES6140004		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1027088
Descripción general	Las lagunas de alta montaña de Sierra Nevada presentan un excepcional valor de geomorfológico, biogeográfico y ecológico al ser el conjunto de humedales de morfogénesis glaciar más meridional de la península.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Humedales y lagos de montaña.		
Norma específica de protección	-				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Ministerio de Medio Ambiente.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	469.663	Y	4.104.347	Huso	30
Provincia	Granada	Términos municipales		Capileira, Dúrcal, Hueneja, Lanjarón, Trevélez			
Altitud media (m.s.n.m)	2521,0	Superficie "oficial" (ha)	14,70	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	308,99		
Cuenca	Mediterránea Andaluza y Guadalquivir		Subcuenca	Guadiana menor, Genil, Andarax, Guadalfeo			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Parque Nacional Sierra Nevada ZEPA Sierra Nevada Reserva de la biosfera Sierra Nevada
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 3/1999 de declaración del Parque Nacional de Sierra Nevada, de 11 de Enero (BOE nº11, de 13-01-99)
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Bien conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0632500 Laguna de la Caldera	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Las cubetas de Sierra Nevada son de morfogénesis glaciar, y se alimentan por aportes superficiales de escorrentía y deshielo, existiendo en la mayoría pequeños arroyuelos afluentes. Los aportes subterráneos son prácticamente nulos por las características de la roca. Las pérdidas de agua de las lagunas pueden darse por rebose o por percolación del agua de las cubetas a través de fracturas y diaclasas, además de las pérdidas por evaporación. En general las lagunas son de aguas permanentes, pero algunas de ellas pueden secarse por completo en verano.

En el macizo de Sierra Nevada, además del acuífero fisurado considerado, a priori, como de poca entidad, se desarrolla un acuífero detrítico de continuidad lateral desigual, dependiendo de la presencia o no de la franja de alteración superficial, descomprimida y recubierta de formaciones superficiales asociadas a los dominios glaciar, periglacial y de gravedad. Al respecto del funcionamiento hidrogeológico y del poder regulador de estos materiales acuíferos, parece adecuado destacar que en las lagunas de alta montaña de Sierra Nevada, cuya génesis está ligada al último intervalo glaciar ocupando cubetas de sobreexcavación y favorecido por los cierres de frentes morrénicos, el fenómeno de la temporalidad o permanencia está íntimamente ligado a la existencia del acuífero detrítico, en el que se dan los sistemas de flujo local que durante parte del año hacen posible la presencia de agua en las mismas. Esto hace que la importancia ecológica de estos sistemas acuíferos sea muy superior a su capacidad reguladora.

6. Observaciones

La superficie se refiere a las 35 lagunas que se encuentran en la CMA. La altitud media y las coordenadas se refieren al conjunto de todas las lagunas (CMA y C.Guadalquivir).

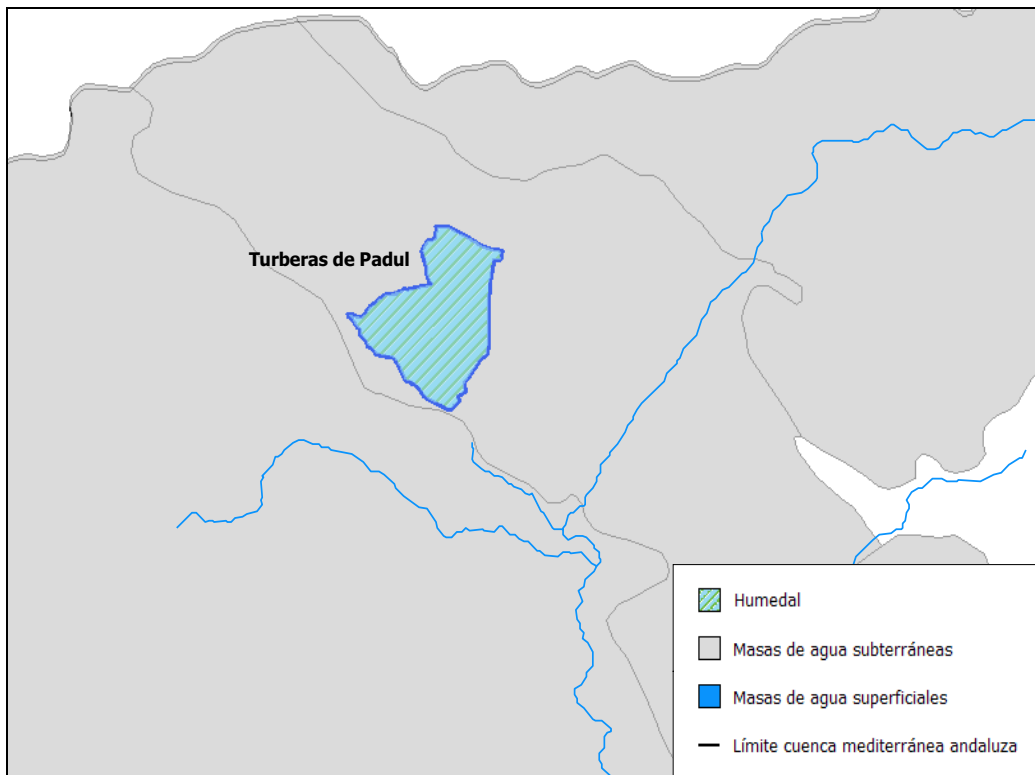
Turberas de Padul

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1026001			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	72	INZH	IH614001	DGOH	1026001
LIC	ES6140004	ZEPA	ES6140004		
RAMSAR	RAM58	ZEPIM	-	MEDWET	1026001
Descripción general	Gran fosa tectónica que se ha rellenado durante el Cuaternario en un ambiente palustre. El gran humedal turboso fue drenado para cultivo en el XVIII, pero se forman algunas lagunas (ej. Laguna de Agia).				
Criterio de inclusión en el IHA	1 y 2	Tipología	Turberas.		
Norma específica de protección	Declarado Parque Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado y Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	445.957	Y	4.096.227	Huso	30
Provincia	Granada	Términos municipales		Dúrcal, Padul			
Altitud media (m.s.n.m)	740,0	Superficie "oficial" (ha)	327,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	327		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalfeo			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Parque Natural Sierra Nevada ZEPA Sierra Nevada
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 64/1994, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada.
Estado conservación	Conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0632080A Medio y Bajo Dúrcal	060.017b Depresión de Padul

5. Relaciones con el medio hídrico

La depresión de Padul – Dúrcal forma una cuenca hidrogeológica endorreica, a la que confluyen tanto las aguas de escorrentía superficial de las elevaciones circundantes como parte de la descarga de los dos acuíferos del entorno. Numerosos manantiales circundan la depresión, además de un diseminado grupo de pozos artesianos.

La laguna que antes ocupaba el humedal fue drenada artificialmente por motivos agrícolas y sanitarios a finales del siglo XVIII. El drenaje se realizó mediante una serie de canales (acequias) que actualmente siguen en funcionamiento. Estos canales, además de encauzar las aguas que afloran superficialmente, sobrantes de regadío y escorrentía de lluvia, recogen también descargas subterráneas definidas (manantiales) y difusas que proceden de los bordes de la depresión (sectores acuíferos de las masas 060.017 Sierra de Padul y 060.061 Sierra de Albuñuelas) junto con los aportes naturales de circulación subterránea vertical ascendente (masa de agua subterránea 060.023 Depresión de Padul).

6. Observaciones

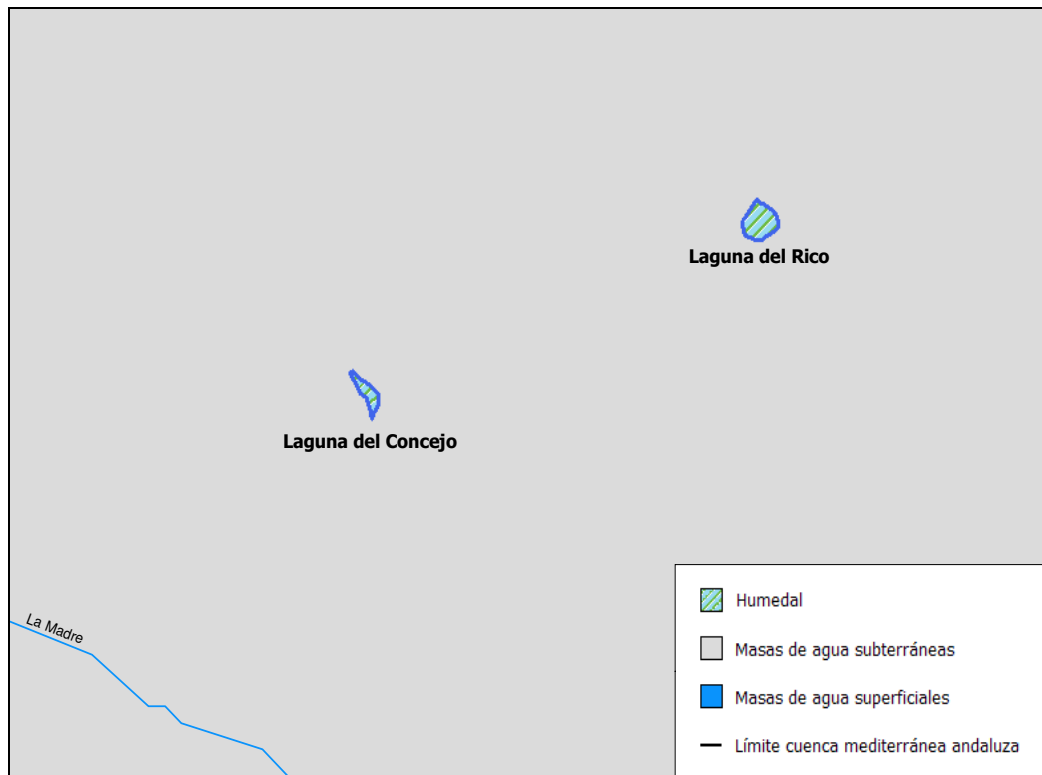
Laguna del Rico

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1040003			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Zafarraya			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH614002	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	400.383	Y	4.093.789	Huso	30
Provincia	Granada	Términos municipales		Zafarraya			
Altitud media (m.s.n.m)	892,0	Superficie "oficial" (ha)	0,55	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	-		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Zafarraya			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.025 Sierra Gorda Zafarraya

5. Relaciones con el medio hídrico

Formada en una de las zonas más deprimidas del polje de Zafarraya constituye uno de los ojos del acuífero, de forma que su nivel de agua coincide con el nivel de base del acuífero, aunque ha sido reprofundizada por acción antrópica para aumentar la permanencia del agua con fines ganaderos. La entrada de agua se produce por escorrentía superficial a través de canales y acequias, y por descarga natural del acuífero infrayacente. Las salidas se producen por infiltración, extracciones para uso agroganadero y evaporación.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/propuesta_inclusion_humedales_iha/granada/Laguna_del_Rico_fichas.pdf

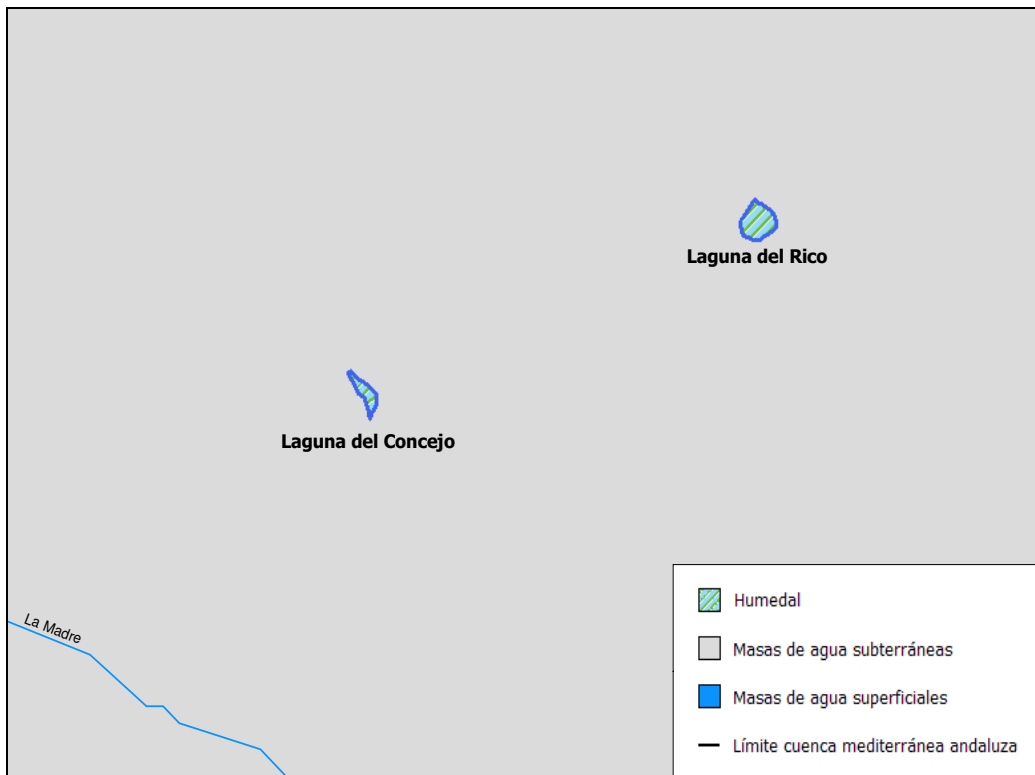
Laguna del Concejo

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1040002			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Zafarraya			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH614003	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	399.417	Y	4.093.390	Huso	30
Provincia	Granada	Términos municipales		Zafarraya			
Altitud media (m.s.n.m)	894,0	Superficie "oficial" (ha)	0,25	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	-		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Zafarraya			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.025 Sierra Gorda Zafarraya

5. Relaciones con el medio hídrico

Formada en una de las zonas más deprimidas del polje de Zafarraya constituye uno de los ojos del acuífero, de forma que su nivel de agua coincide con el nivel de base del acuífero, aunque ha sido reprofundizada por acción antrópica para aumentar la permanencia del agua con fines ganaderos. La entrada de agua se produce por escorrentía superficial a través de canales y acequias, y por descarga natural del acuífero infrayacente. Las salidas se producen por infiltración, extracciones para uso agroganadero y evaporación.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/propuesta_inclusion_humedales_iha/granada/laguna_Concejo_fichas.pdf

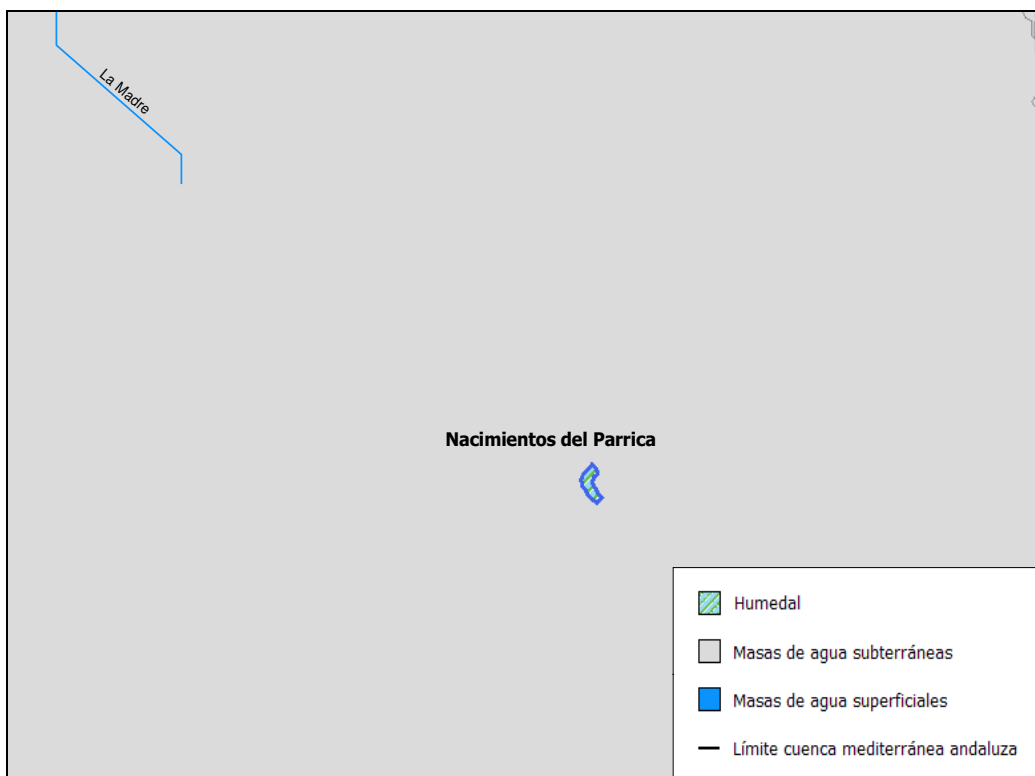
Nacimientos del Parrica

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1040004			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH614005	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	409.272	Y	4.089.864	Huso	30
Provincia	Granada	Términos municipales		Alhama de Granada			
Altitud media (m.s.n.m)	1010,0	Superficie "oficial" (ha)	0,28	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	-		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Zafarraya			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.025 Sierra Gorda Zafarraya

5. Relaciones con el medio hídrico

Este humedal depende exclusivamente del acuífero infrayacente. Durante los periodos lluviosos se produce una descarga natural del acuífero en la cubeta, que ha sido transformada y acondicionada con una represa y compuerta para aumentar la cantidad de agua acumulada. El nivel freático se encuentra por debajo del fondo lagunar debido a extracciones para riego.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/propuesta_inclusion_humedales_iha/granada/Nacimiento_del_Parrica_fichas.pdf

Charca de Suárez

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1055001			
Complejo al que pertenece		Humedales del Guadalfeo			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH614006	DGOH	
LIC		ZEPA			
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	* Desembocadura de la Rambla Morales con formaciones de tarayales de alto valor y laguna salobre que complementa a las próximas Salinas de Cabo de Gata.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Marino costero.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	451.794	Y	4.064.675	Huso	30
Provincia	Granada	Términos municipales		Motril			
Altitud media (m.s.n.m)	2,5	Superficie "oficial" (ha)	13,80	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	-		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Albuñol			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Concertada Charca de Suárez
Norma jurídica y fecha de declaración	Acuerdo de 17 de febrero de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la Reserva Natural concertada Charca de Suárez en Motril (Granada), y se autoriza a la Consejería de Medio Ambiente para suscribir con el propietario del Convenio de Colaboración por el que se establece el régimen de protección de la misma.
Planes y medidas de protección	Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Granada (BOJA nº 61, de 27 de marzo de 2007).
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.021 Motril - Salobreña

5. Relaciones con el medio hídrico

Este humedal es alimentado por el acuífero de Motril–Salobreña (humedal hipogénico), además se complementa con los retornos de riegos hacia la cubeta principal. El humedal no presenta fenómenos de intrusión marina porque el acuífero alimenta la laguna desde su sector septentrional, aprovechando su localización sobre el paleocauce del río Guadalfeo (eje de descarga más importante del acuífero).

6. Observaciones

* Descripción detallada en:

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/inventario_humedales_provincias/granada/charca_suarez_ficha.pdf

Motivos inclusión en INZH. Valores del humedal:

Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto una laguna de tipo marino-costero ubicada en la margen izquierda del río Guadalfeo, con abundante vegetación sumergida donde destaca la especie amenazada "Zannichelia contorta", siendo la única localidad conocida de esta especie en la costa granadina).

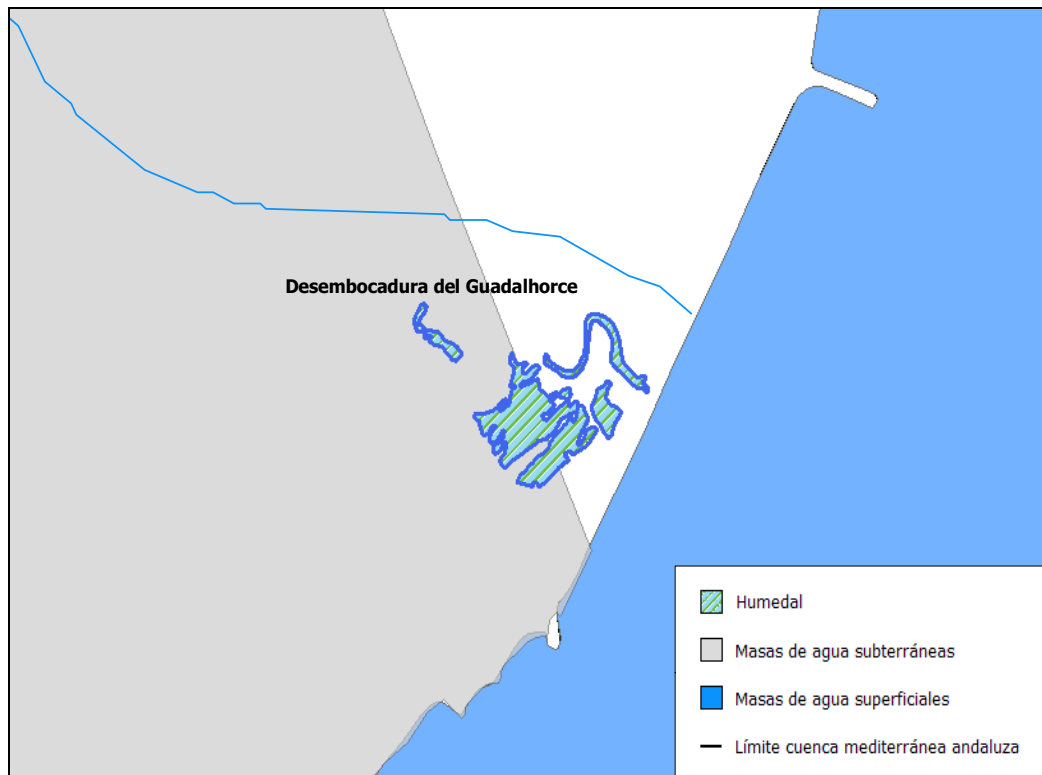
Desembocadura del Río Guadalhorce

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1053001			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	54	INZH	-	DGOH	1053001
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1053001
Descripción general	Sobre el área deltaica de la desembocadura del Guadalhorce, cuyos humedales naturales han desaparecido, se han desarrollado ambientes palustres en graveras abandonadas cuyo mayor interés es su extraordinaria riqueza en aves acuáticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Estuarios y deltas, humedales artificiales (graveras).		
Norma específica de protección	Declarado Paraje Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	369.993	Y	4.059.742	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Málaga			
Altitud media (m.s.n.m)	3,0	Superficie "oficial" (ha)	67,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	97,63		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Paraje Natural Desembocadura del Guadalhorce
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614220 Desembocadura Guadalhorce	060.037 Bajo Guadalhorce

5. Relaciones con el medio hídrico

Complejo lagunar de génesis artificial (extracción de áridos en el delta del río) en el que se pueden diferenciar hasta cinco cubetas de aguas permanentes. El hidroperiodo del complejo lagunar está relacionado con el régimen micromareal y las infiltraciones del río, al ser el acuífero que las alimenta costero.

6. Observaciones

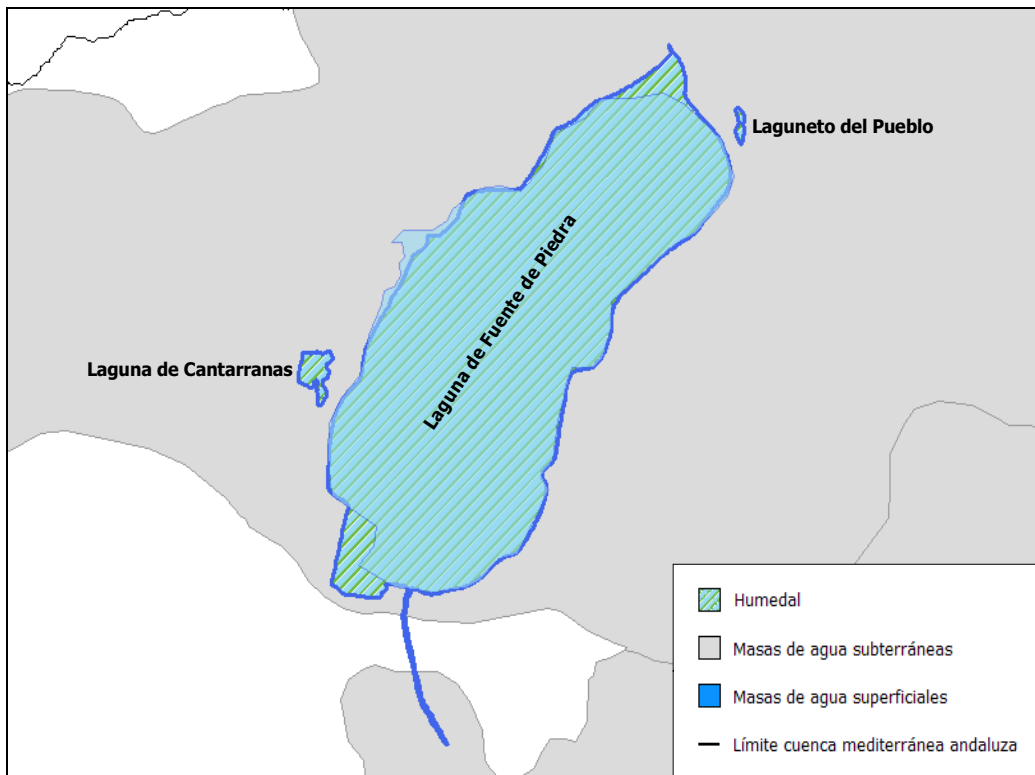
Herriza de los Ladrones

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1006006			
Complejo al que pertenece		RN y ZPP Laguna de la Ratosa			
Otros códigos del humedal					
RENPA	24	INZH	-	DGOH	1006006
LIC	ES6170001	ZEPa	ES6170001		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1006006
Descripción general	Pequeña laguna de inundación muy temporal asociada a la interesante laguna salina de la Ratosa, de la cual está muy próxima. Interesante por constituir un ambiente palustre poco mineralizado diferenciado y complementario.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	349.376	Y	4.119.181	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Alameda			
Altitud media (m.s.n.m)	460,0	Superficie "oficial" (ha)	5,40	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	5,44		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Fuente de Piedra / Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Laguna de la Ratosa ZEPA Laguna de la Ratosa
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 248/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Laguna de la Ratosa.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

-

6. Observaciones

Otro nombre: Laguna de las Castañuelas.

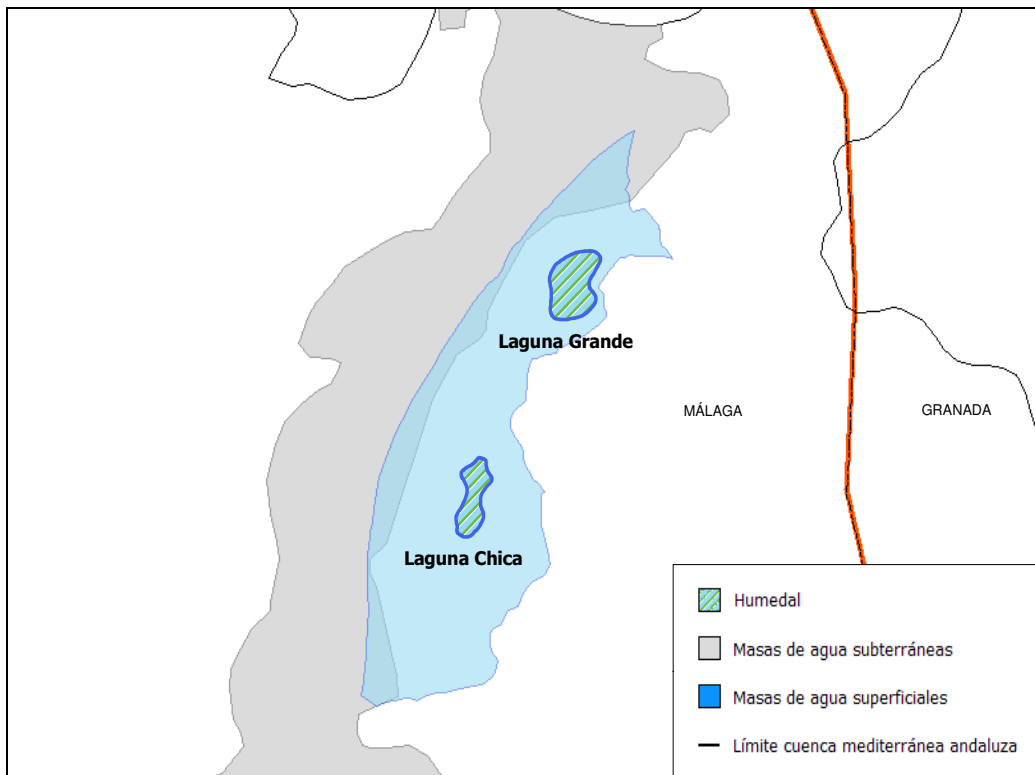
Laguna Chica

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1024013			
Complejo al que pertenece		RN Lagunas de Archidona			
Otros códigos del humedal					
RENPA	21	INZH	-	DGOH	1024013
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	RAM67	ZEPIM	-	MEDWET	1024013
Descripción general	Constituye uno de los ejemplos más representativos de morfogénesis kársticas en yesos en el ámbito de Andalucía. De carácter semipermanente, de aguas salinas que ofrece refugio y nichos ecológicos a especies en el medio agrícola en el que está situada.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	383.813	Y	4.106.743	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Archidona			
Altitud media (m.s.n.m)	800,0	Superficie "oficial" (ha)	1,87	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	1,88		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Archidona
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 246/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural lagunas de Archidona.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614520 Lagunas de Archidona	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Laguna semipermanente que recibe sus aportes de las aguas subterráneas del acuífero kárstico del sector "Los Hoyos" (dolina de descarga del acuífero), aunque su carácter semipermanente responde a la menor profundidad de su cubeta. Posee una mayor variación del nivel de la lámina de agua que la laguna grande.

6. Observaciones

Empty box for observations.

Laguna de Camuñas

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023008			
Complejo al que pertenece		RN y ZPP Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	22	INZH	-	DGOH	1023008
LIC	ES6170015	ZEPa	ES6170015		
RAMSAR	RAM62	ZEPIM	-	MEDWET	1023008
Descripción general	Laguna esteparia perteneciente al conjunto de Campillos, uno de los más importantes, por su diversidad y abundancia de ambientes palustres, de los que caracterizan al paisaje alomado de las comarcas subbéticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	338.985	Y	4.100.106	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	460,0	Superficie "oficial" (ha)	3,10	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	3,1		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Campillos ZEPA Lagunas de Campillos
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 247/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Lagunas de Campillos.
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614500 Complejo Lagunar de Campillos	060.035 Sierras de Teba - Almargen - Campillos

5. Relaciones con el medio hídrico

Humedal de régimen epigénico (alimentado por aguas superficiales de lluvia y escorrentía), de drenaje abierto y de hidroperiodo temporal intermitente porque se encuentra muy alterado por la existencia de una profunda zanja de drenaje.

6. Observaciones

Se propone ampliar la Zona Periférica de Protección de la Reserva Natural Lagunas de Campillos para que incluya la cuenca de influencia de esta laguna.

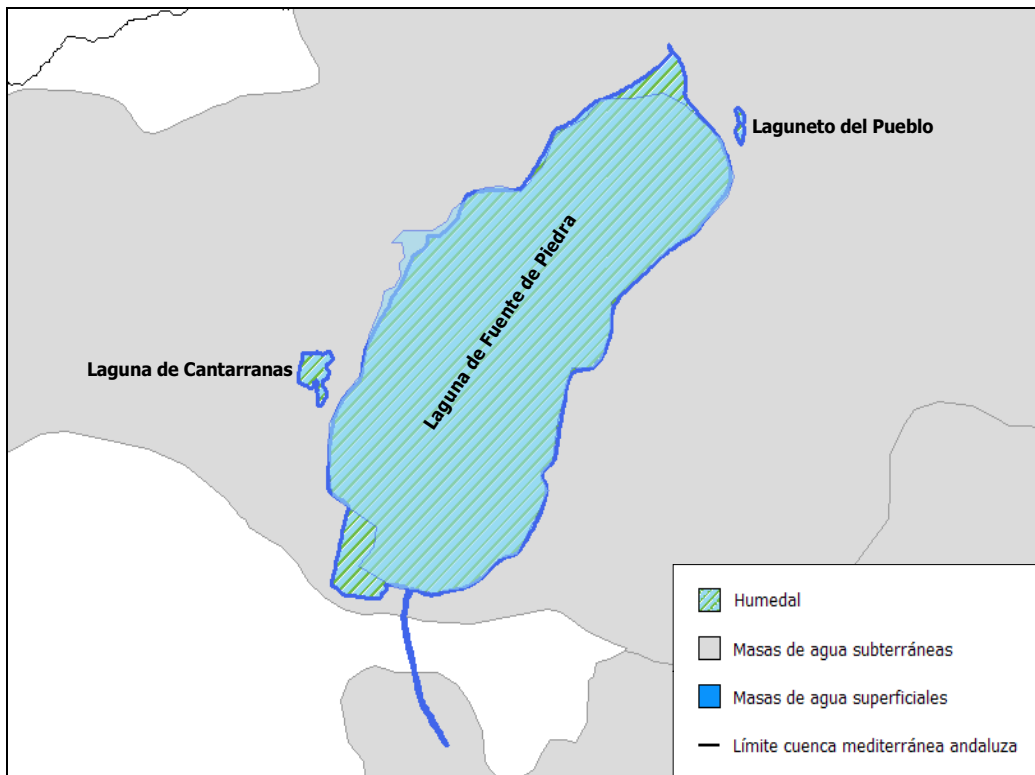
Laguna de Cantarranas

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023011			
Complejo al que pertenece		RN Laguna de Fuente de Piedra			
Otros códigos del humedal					
RENPA	23	INZH	IH617001	DGOH	1023011
LIC	ES0000033	ZEPA	ES0000033		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1023011
Descripción general	Gran valor y singularidad ambiental. Zona importante para la conservación de especies ligadas a sistemas acuáticos temporales de aguas dulces a subsalinas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Zona de Protección de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra declarada por la Ley 2/89, de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	340.587	Y	4.108.372	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Fuente de Piedra			
Altitud media (m.s.n.m)	416,0	Superficie "oficial" (ha)	13,50	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	13,54		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Fuente de Piedra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra ZEPA Laguna de Fuente de Piedra
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía/LIFE "Conservación y restauración de Humedales Andaluces"

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.034 Fuente de Piedra

5. Relaciones con el medio hídrico

--

6. Observaciones

Recuperación de la laguna mediante el proyecto LIFE humedales.

Laguna de Capacete

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023009			
Complejo al que pertenece		RN y ZPP Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	22	INZH	IH617002	DGOH	1023009
LIC	ES6170015	ZEPa	ES6170015		
RAMSAR	RAM62	ZEPIM	-	MEDWET	1023009
Descripción general	Laguna esteparia perteneciente al conjunto de Campillos, uno de los más importantes, por su diversidad y abundancia de ambientes palustres, de los que caracterizan al paisaje alomado de las comarcas subbéticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	337.579	Y	4.099.147	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	460,0	Superficie "oficial" (ha)	9,80	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	9,84		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Campillos ZEPA Lagunas de Campillos
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 247/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Lagunas de Campillos.
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614500 Complejo Lagunar de Campillos	060.035 Sierras de Teba - Almargen - Campillos

5. Relaciones con el medio hídrico

Laguna somera temporal de morfología irregular con aportes de escorrentía superficial y subterráneos de los materiales de cobertera. Presenta un efluente encauzado por su extremo oriental. La completa desecación de la cubeta durante el periodo de estiaje depende de la meteorología anual y de la profundidad del nivel freático.

6. Observaciones

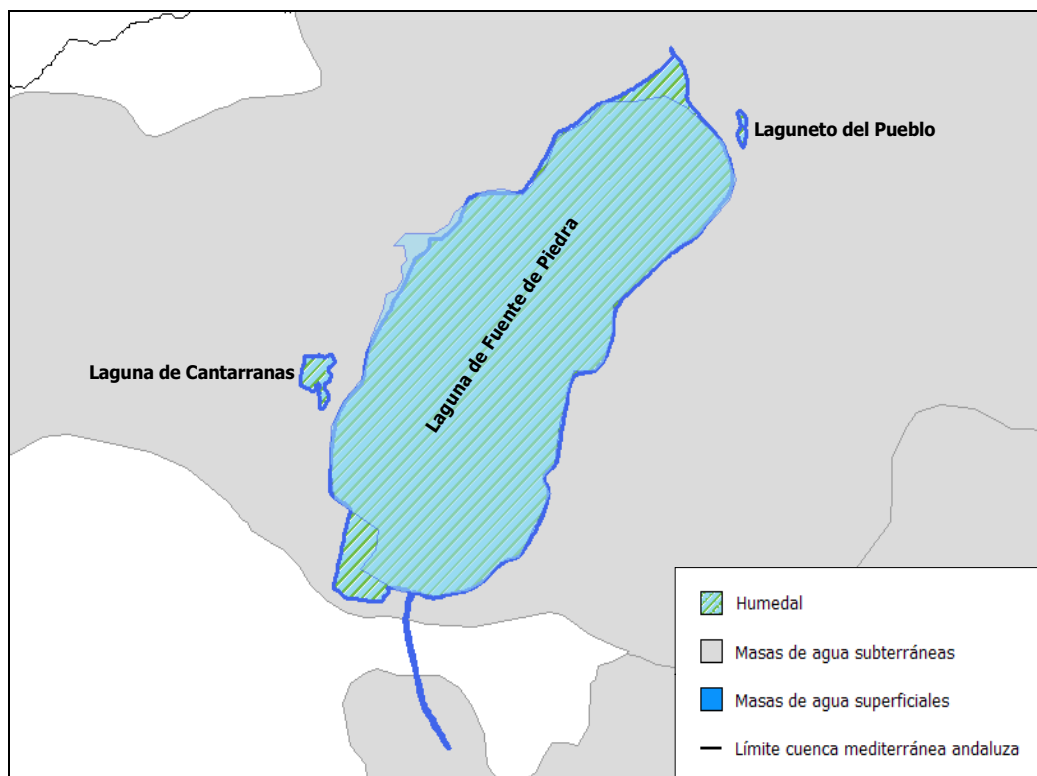
Laguna de Fuente de Piedra

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023001			
Complejo al que pertenece		RN Laguna de Fuente de Piedra			
Otros códigos del humedal					
RENPA	23	INZH	-	DGOH	1023001
LIC	ES0000033	ZEPa	ES0000033		
RAMSAR	RAM3	ZEPIM	-	MEDWET	1023001
Descripción general	Es la segunda mayor laguna del interior peninsular, en el centro de una cuenca endorreica. Somera, salina y muy fluctuante, tiene un gran valor y singularidad ambiental. Es la zona más importante de nidificación del flamenco rosa de la Península Ibérica.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado y Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	342.847	Y	4.108.720	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Fuente de Piedra, Antequera			
Altitud media (m.s.n.m)	410,0	Superficie "oficial" (ha)	1354,00	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	1368,19		
Cuenca	Mediterránea Andaluza	Subcuenca	Fuente de Piedra / Guadalhorce				



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra ZEPA Laguna de Fuente de Piedra
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Bien conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía/LIFE "Conservación y restauración de Humedales Andaluces"

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0615500 Laguna de Fuente de Piedra	060.034 Fuente de Piedra

5. Relaciones con el medio hídrico

La laguna salada de Fuente de piedra posee una clara vocación endorreica, y hasta ella acceden una serie de arroyos que suponen una aportación total media de caudal de aproximadamente 11 Hm³/año. El resto de los aportes actuales poseen origen meteórico (precipitación directa sobre la cubeta lagunar), aunque también ha sido confirmada la existencia de un sistema acuífero con flujos de descarga (con aguas fuertemente mineralizadas). Las descargas casi constantes, se producen con una gran inercia debido a la baja difusividad del acuífero.

6. Observaciones

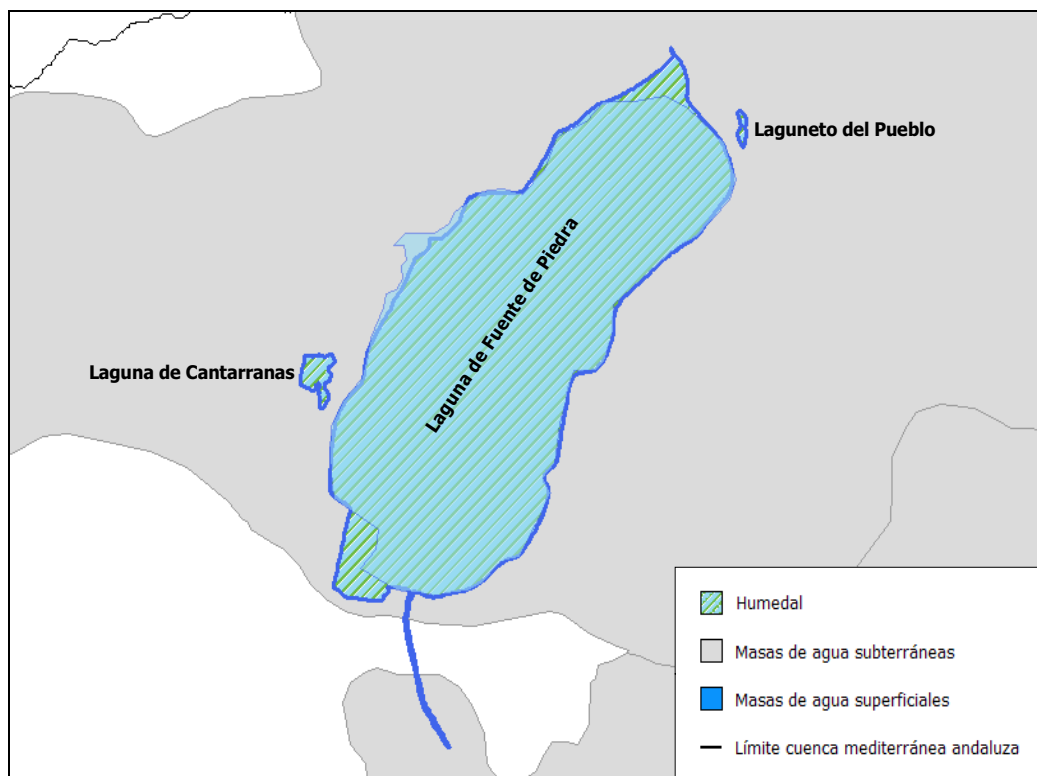
Laguna de la Ratosa

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1006004			
Complejo al que pertenece		RN y ZPP Laguna de la Ratosa			
Otros códigos del humedal					
RENPA	24	INZH	-	DGOH	1006004
LIC	ES6170001	ZEPa	ES6170001		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1006004
Descripción general	Amplia laguna temporal perteneciente al conjunto de humedales característicos del paisaje alomado de las comarcas subbéticas. Muy interesante por ser una de las singulares lagunas salinas andaluzas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado y Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	349.191	Y	4.118.689	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Humilladero			
Altitud media (m.s.n.m)	460,0	Superficie "oficial" (ha)	22,70	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	23,6		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Fuente de Piedra / Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Laguna de la Ratosa ZEPA Laguna de la Ratosa
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 248/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Laguna de la Ratosa.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

-

6. Observaciones

Laguna del Lobón

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023003			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	23	INZH	IH617003	DGOH	1023003
LIC	ES0000033	ZEPA	ES0000033		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1023003
Descripción general	La menor del conjunto de lagunas de Campillos, uno de los más importantes, por su diversidad y abundancia de ambientes palustres, de los que caracterizan el paisaje alomado de las comarcas subbéticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Zona de Protección de la Laguna de Fuente de Piedra declarada por la Ley 2/89, de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	338.026	Y	4.103.553	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	440,0	Superficie "oficial" (ha)	1,50	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	1,54		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra ZEPa Laguna de Fuente de Piedra
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía/LIFE "Conservación y restauración de Humedales Andaluces"

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

En años de precipitaciones medias, esta laguna sólo se inunda ocasionalmente y durante un breve periodo de tiempo. Es la laguna menos mineralizada del complejo lagunar de Campillos.

6. Observaciones

Está incluida en la Zona Periférica de Protección de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, pero pertenece al complejo lagunar de Campillos, límite a redefinir.

Laguna del Cerero

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023007			
Complejo al que pertenece		RN y ZPP Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	22	INZH	IH617005	DGOH	1023007
LIC	ES6170015	ZEPa	ES6170015		
RAMSAR	RAM62	ZEPIM	-	MEDWET	1023007
Descripción general	Laguna salina de especial interés en el conjunto de Campillos, uno de los más importantes por su diversidad y abundancia de ambientes palustres, de los que caracterizan el paisaje alomado de las subbéticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	338.754	Y	4.100.957	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	480,0	Superficie "oficial" (ha)	4,20	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	4,23		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Campillos ZEPA Lagunas de Campillos
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 247/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Lagunas de Campillos.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614500 Complejo Lagunar de Campillos	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Laguna temporal estacional, aunque en años húmedos no se seca, con aportes de escorrentía difusa ya que no existe una red de drenaje definida, y aportes subterráneos procedentes de los materiales de cobertera que descargan por flujo lateral a la laguna.

6. Observaciones

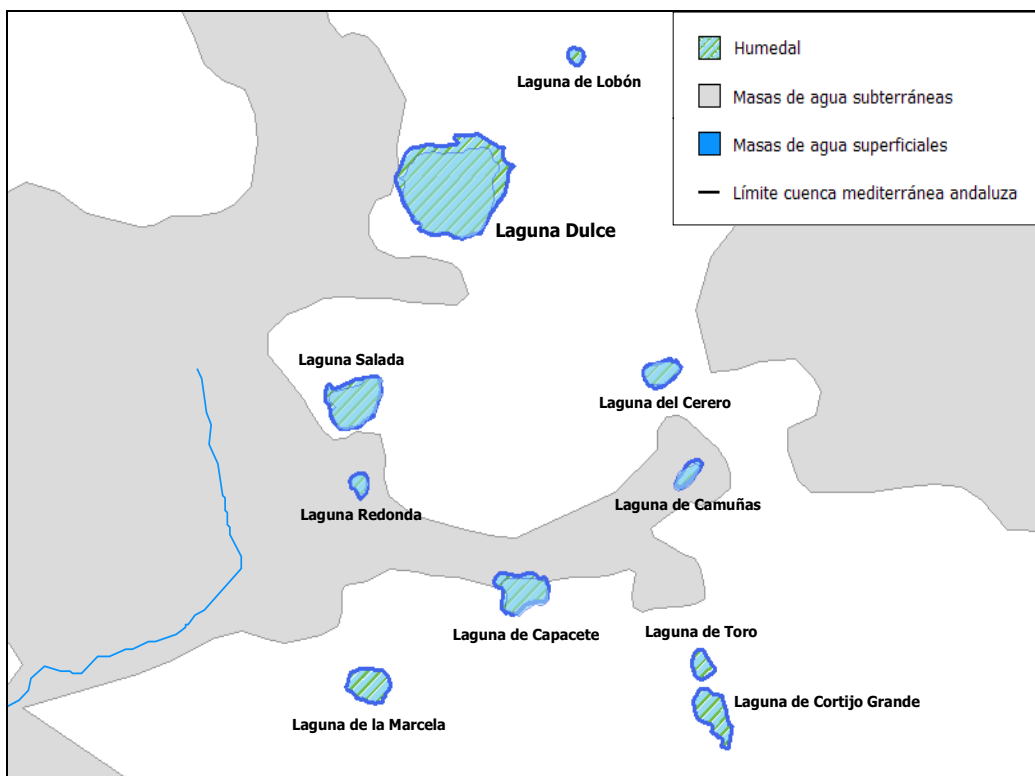
Laguna Dulce

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023004			
Complejo al que pertenece		RN y ZPP Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	22	INZH	-	DGOH	1023004
LIC	ES6170015	ZEPa	ES6170015		
RAMSAR	RAM62	ZEPIM	-	MEDWET	1023004
Descripción general	La mayor del conjunto de lagunas de Campillos, una de las más importantes por su diversidad y abundancia de ambientes palustres, de los que caracterizan el paisaje alomado de las comarcas subbéticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	336.958	Y	4.102.460	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	460,0	Superficie "oficial" (ha)	52,90	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	52,91		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Campillos ZEPA Lagunas de Campillos
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 247/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Lagunas de Campillos.
Estado conservación	Bien conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614500 Complejo Lagunar de Campillos	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Laguna temporal estacional, aunque en años húmedos no se seca, con aportes fundamentalmente por precipitación directa y escorrentía superficial. Puede recibir también aportes subterráneos cuando el nivel piezométrico se sitúa a mayor cota que la superficie de agua libre, de ahí que presente aguas menos mineralizadas que el resto de lagunas del complejo.

6. Observaciones

Se propone ampliar la Zona Periférica de Protección de la Reserva Natural Lagunas de Campillos para que incluya la cuenca de influencia de esta laguna. Está incluida además en la Zona Periférica de Protección de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, límite a redefinir.

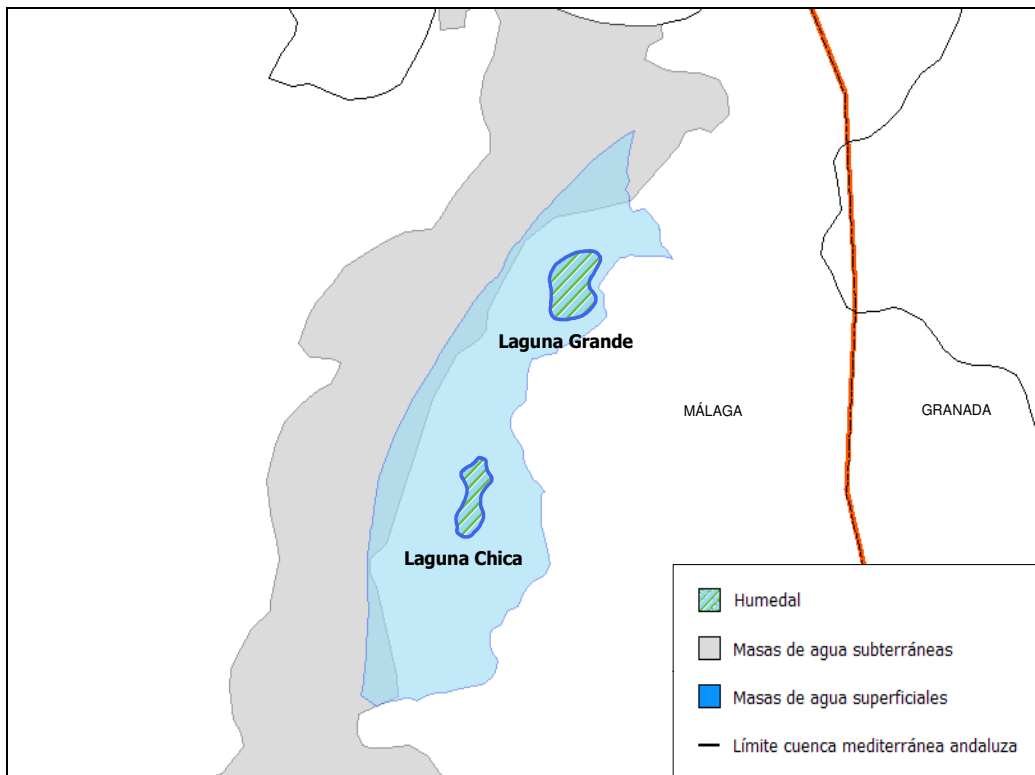
Laguna Grande

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1024004			
Complejo al que pertenece		RN Lagunas de Archidona			
Otros códigos del humedal					
RENPA	21	INZH	-	DGOH	1024004
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	RAM67	ZEPIM	-	MEDWET	1024004
Descripción general	Laguna permanente y mineralizada que constituye un núcleo singular dentro del conjunto de humedales de las comarcas subbéticas. Ubicada en el paraje yesífero y kárstico de Los Hoyos.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	384.385	Y	4.107.934	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Archidona			
Altitud media (m.s.n.m)	800,0	Superficie "oficial" (ha)	4,69	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	4,69		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Archidona
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 246/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural lagunas de Archidona.
Estado conservación	Conservada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614520 Lagunas de Archidona	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Laguna permanente que recibe sus aportes de las aguas subterráneas del acuífero kárstico del sector "Los Hoyos" (dolina de descarga del acuífero) dependiendo de las variaciones del nivel piezométrico. Se comporta como un lago monomítico, aunque los valores de conductividad se mantengan prácticamente invariables todo el año en el perfil vertical.

6. Observaciones

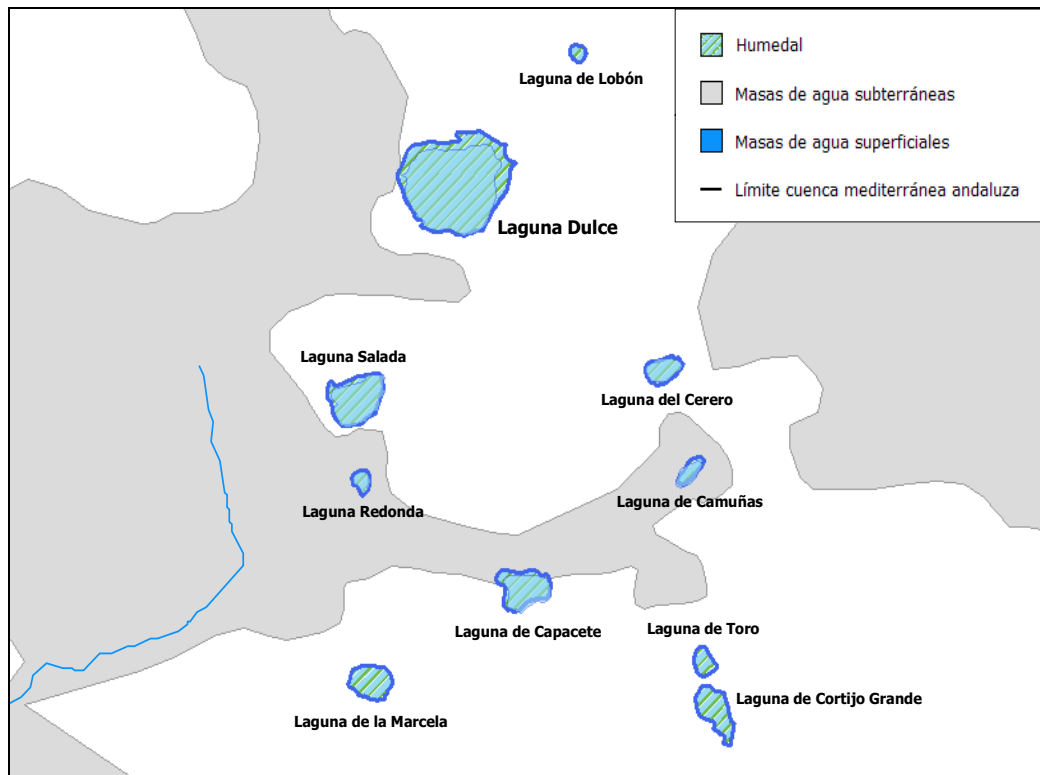
Laguna Redonda

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023006			
Complejo al que pertenece		ZPP Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	22	INZH	IH617006	DGOH	1023006
LIC	ES6170015	ZEPA	ES6170015		
RAMSAR	RAM62	ZEPIM	-	MEDWET	1023006
Descripción general	La más alterada del conjunto de lagunas de Campillos, uno de los más importantes, por su diversidad y abundancia de ambientes palustres, de los que caracterizan el paisaje alomado de las comarcas subbéticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Zona de Protección de la Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	336.158	Y	4.100.025	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	460,0	Superficie "oficial" (ha)	2,20	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	2,16		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Campillos ZEPA Lagunas de Campillos
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 247/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Lagunas de Campillos.
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614500 Complejo Lagunar de Campillos	060.035 Sierras de Teba - Almargen - Campillos

5. Relaciones con el medio hídrico

El régimen hídrico de esta laguna temporal intermitente ha sido alterado por el relleno parcial de la cubeta con vertidos de escombros, pero en condiciones naturales permanece seca en años de escasa pluviosidad y en los estiajes de años lluviosos. Sus aportes se dan por precipitación directa y escorrentía superficial difusa, mientras que sus descargas se producen por evaporación y evapotranspiración.

6. Observaciones

Laguna Salada

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023005			
Complejo al que pertenece		RN y ZPP Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	22	INZH	-	DGOH	1023005
LIC	ES6170015	ZEPa	ES6170015		
RAMSAR	RAM62	ZEPIM	-	MEDWET	1023005
Descripción general	Laguna salina de especial interés en el conjunto de Campillos, uno de los más importantes por su diversidad y abundancia de ambientes palustres, de los que caracterizan el paisaje alomado de las subbéticas.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	336.118	Y	4.100.709	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	460,0	Superficie "oficial" (ha)	14,78	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	14,78		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Lagunas de Campillos ZEPA Lagunas de Campillos
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	Decreto 247/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Lagunas de Campillos.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía.

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614510 Laguna Salada de Campillos	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Laguna temporal estacional en años de precipitaciones medias, pero en años lluviosos la laguna no se seca, siendo la laguna más persistente del complejo. Sus aportes provienen de la precipitación directa, la escorrentía superficial, y los aportes subterráneos procedentes de los materiales de cobertera que descargan por flujo lateral a la laguna.

6. Observaciones

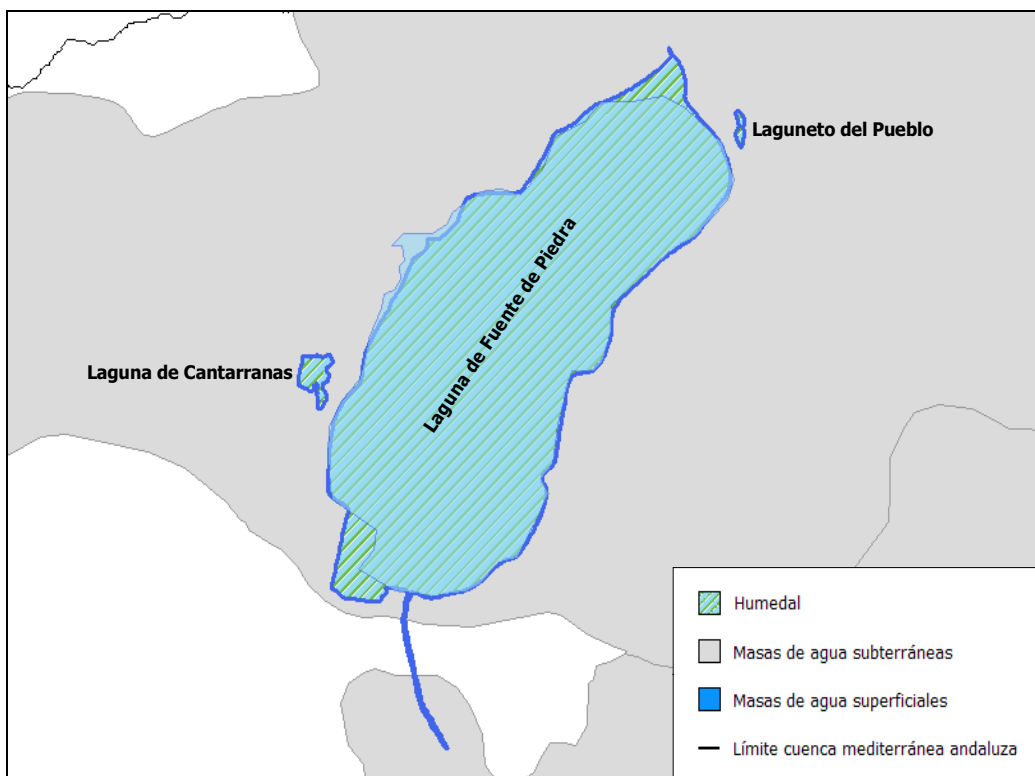
Laguneto del Pueblo

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023012			
Complejo al que pertenece		RN Laguna de Fuente de Piedra			
Otros códigos del humedal					
RENPA	23	INZH	IH617007	DGOH	1023012
LIC	ES0000033	ZEPa	ES0000033		
RAMSAR	-	ZEPIM	-	MEDWET	1023012
Descripción general	Gran valor y singularidad ambiental. Zona importante para la conservación de especies ligadas a sistemas acuáticos temporales de aguas dulces o salobres.				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos, salinas, salobres o de agua dulce.		
Norma específica de protección	Declarado Reserva Natural por la Ley 2/1989 de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.				
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor	Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENP y SA.		

2. Localización

Coordenadas UTM		X	345.554	Y	4.111.107	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Fuente de Piedra			
Altitud media (m.s.n.m)	416,0	Superficie "oficial" (ha)	2,80	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	2,77		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Fuente de Piedra			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra ZEPA Laguna de Fuente de Piedra
Norma jurídica y fecha de declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
Planes y medidas de protección	-
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	Red de Evaluación y Seguimiento de las Zonas húmedas de Andalucía/LIFE "Conservación y restauración de Humedales Andaluces"

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.034 Fuente de Piedra

5. Relaciones con el medio hídrico

--

6. Observaciones

Recuperación de la laguna mediante el proyecto LIFE humedales.

Desembocadura del Río Vélez

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1054001			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617009	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Marino costero.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado y Público	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	401.197	Y	4.065.597	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Vélez-Málaga			
Altitud media (m.s.n.m)	0,0	Superficie "oficial" (ha)	12,20	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	-		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Río Vélez			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Málaga (BOJA nº 69, de 9 de abril de 2007).
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0621070 Vélez y Bajo Guaro	060.027 Río Vélez

5. Relaciones con el medio hídrico

Funciona como una llanura de inundación periódica, aunque sus fases de inundación están alteradas por la regulación de la presa de La Viñuela aguas arriba. En la desembocadura se forma una laguna litoral separada del mar por una barra arenosa, rompiéndose ésta durante las crecidas del río y restaurándose durante los temporales costeros, haciéndola una formación deltaica muy dinámica. No obstante este régimen también se haya alterado por la presa de La Viñuela, los desvíos y vertidos de los sobrantes de riego y pluviales del núcleo urbano, e incluso el drenaje artificial de la laguna en épocas estivales.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/inventario_humedales_provincias/malaga/desembocadura_rio_velez_ficha.pdf

Motivos inclusión en INZH. Valores del humedal:

Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto un humedal marino-costero con formaciones vegetales muy variables, y que supone una zona de descanso importante para las aves migratorias).

Laguna de Caja

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1024017			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Antequera			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617011	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	369.405	Y	4.098.464	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Antequera			
Altitud media (m.s.n.m)	732,0	Superficie "oficial" (ha)	9,90	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	76		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

La más o menos densa red hidrográfica de la laguna está formada por una serie de pequeños cauces debido a la mayor pendiente de los relieves que la rodean. La cuenca de drenaje de la laguna ha sido aumentada artificialmente mediante unos drenes radiales, ya que inundaba con facilidad una llanura en su borde sur.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/propuesta_inclusion_humedales_iha/malaga/FICHA_DE_CAJA_ficha.pdf

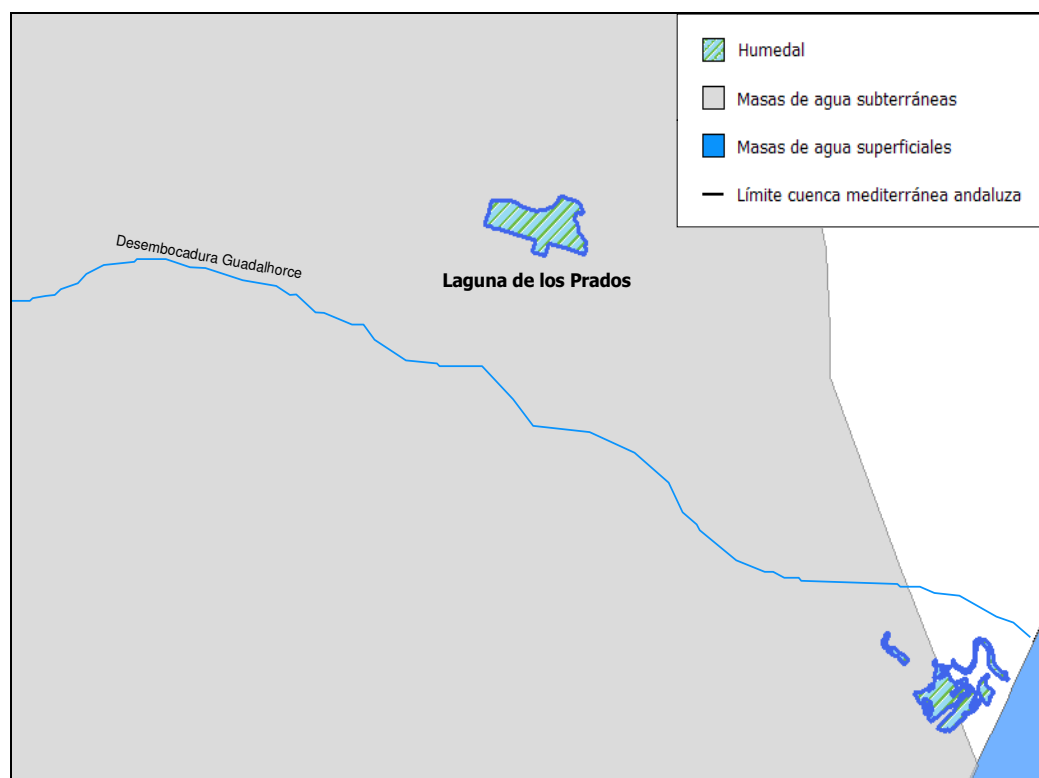
Laguna de los Prados

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1053002			
Complejo al que pertenece		-			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617008	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Público	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	367.187	Y	4.062.757	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Málaga			
Altitud media (m.s.n.m)	10,0	Superficie "oficial" (ha)	16,40	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	-		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Muy alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	060.037 Bajo Guadalhorce

5. Relaciones con el medio hídrico

Forma parte de un humedal más extenso, desecado en la actualidad. Se trata de un humedal somero estacional con su régimen hídrico alterado debido al encauzamiento del río y la urbanización de la zona, dependiendo por tanto de la pluviometría. Otra alteración del régimen hídrico es el aporte puntual de la cercana acequia de Labradores, manteniendo en ciertos periodos una lámina de agua de forma artificial. La laguna podría estar recibiendo aportes subterráneos de los acuíferos detríticos de las laderas, pero no está confirmado.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/propuesta_inclusion_humedales_iha/malaga/LAGUNA_DE_LOS_PRADOS_ficha.pdf

Laguna del Chaparral

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1024019			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Antequera			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617012	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1 y 2	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	369.325	Y	4.099.320	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Antequera			
Altitud media (m.s.n.m)	727,0	Superficie "oficial" (ha)	2,40	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	84		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

Posee dos redes de drenaje poco marcadas, por tanto su lámina de agua es menor y está presente durante menos tiempo que en las otras dos lagunas de Antequera (Caja y Viso), esta menor lámina de agua también es debida a una zanja de drenaje en su borde oeste, que conduce el agua a una balsa, que una vez llenada vierte al arroyo Guerrero. Otra alteración en su régimen hídrico es un sondeo en su orilla que infiltra las aguas en el acuífero infrayacente.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/propuesta_inclusion_humedales_iha/malaga/LAGUNA_DEL_CHAPARRAL_ficha.pdf

Laguna del Viso

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1024018			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Antequera			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617010	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	369.267	Y	4.097.676	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Antequera			
Altitud media (m.s.n.m)	718,0	Superficie "oficial" (ha)	5,40	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	73,06		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

La cuenca hidrográfica de la laguna ha sido fuertemente modificada mediante dos zanjas que incrementan la escorrentía superficial hacia ella. La primera al oeste durante lluvias intensas puede superar una divisoria y revertir el drenaje de la cuenca a una balsa, y la segunda desvía el agua hacia la laguna cuando debería llegar a una plantación de nogales.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/propuesta_inclusion_humedales_iha/malaga/LAGUNA_DEL_VISO_ficha.pdf

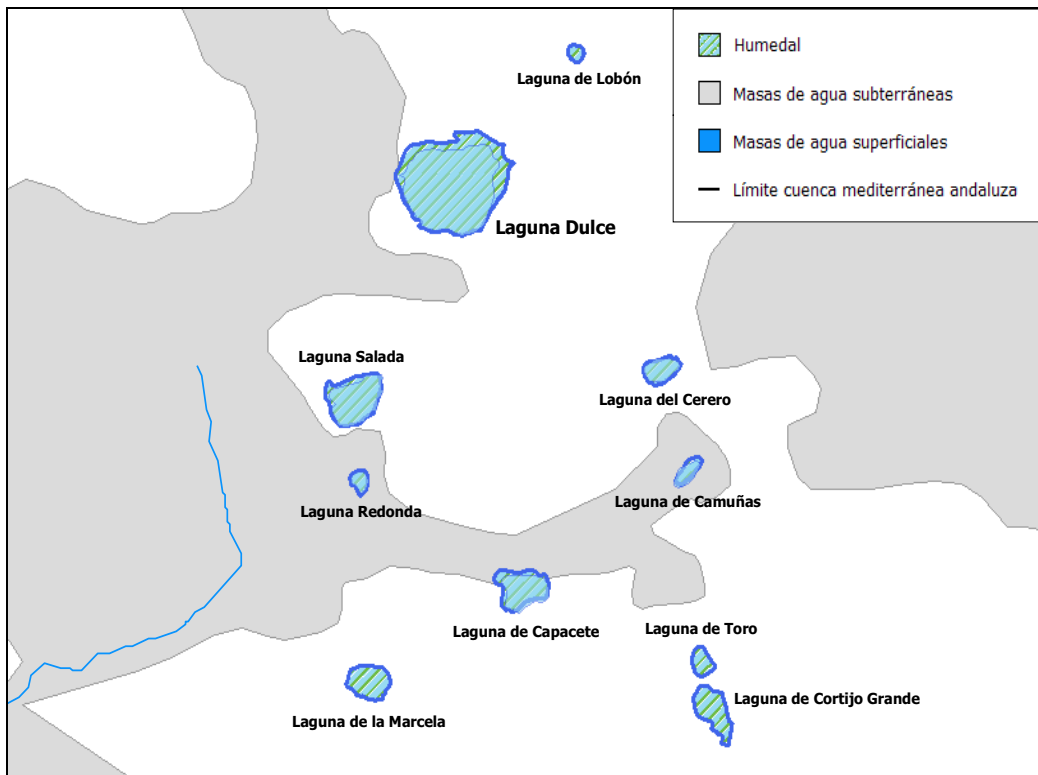
Laguna de Cortijo Grande

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023998			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617013	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	339.178	Y	4.098.227	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	457,0	Superficie "oficial" (ha)	8,80	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	208,45		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

La laguna de Cortijo Grande cuenta con una red de drenaje bien desarrollada, sin embargo también cuenta con una obra de drenaje que vierte sus aguas hacia el arroyo de la Cañada de la Vega, por lo tanto la superficie del humedal es actualmente mucho menor de lo que debiera ser en un régimen natural. El aporte más importante a la laguna proviene de las aguas subterráneas. Las isopiezas constatan la existencia de flujos de agua subterránea hacia la laguna, siendo sólo una zona de tránsito hasta la zona de descarga (cauces fluviales y manantiales). La desecación de la laguna es debido al descenso de los niveles piezométricos y a la evaporación.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/inventario_humedales_provincias/malaga/lag_cortijo_grande_ficha.pdf

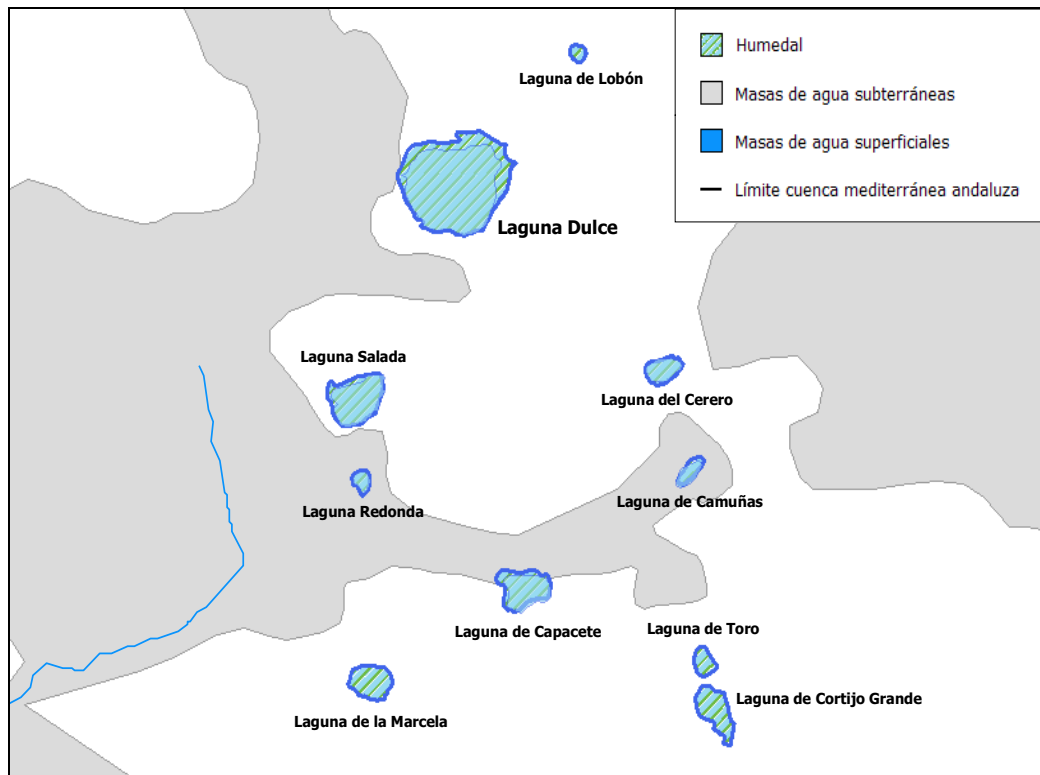
Laguna de Toro

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023999			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617015	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	339.145	Y	4.098.552	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	458,0	Superficie "oficial" (ha)	3,20	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	21,18		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

5. Relaciones con el medio hídrico

La laguna de Toro cuenta con una red de drenaje pequeña, lo que reduce la escorrentía, sin embargo el arado de la zona aumenta la infiltración. La cuneta de la carretera próxima limita el almacenamiento de agua por encima de una cota, lo que provoca que en épocas de fuerte recarga un importante volumen de agua se evacue. El aporte más importante a la laguna proviene de las aguas subterráneas. Las isopiezas constatan la existencia de flujos de agua subterránea hacia la laguna, siendo sólo una zona de tránsito hasta la zona de descarga (cauces fluviales y manantiales). La desecación de la laguna es debido al descenso de los niveles piezométricos y a la evaporación.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/inventario_humedales_provincias/malaga/laguna_toro_ficha.pdf

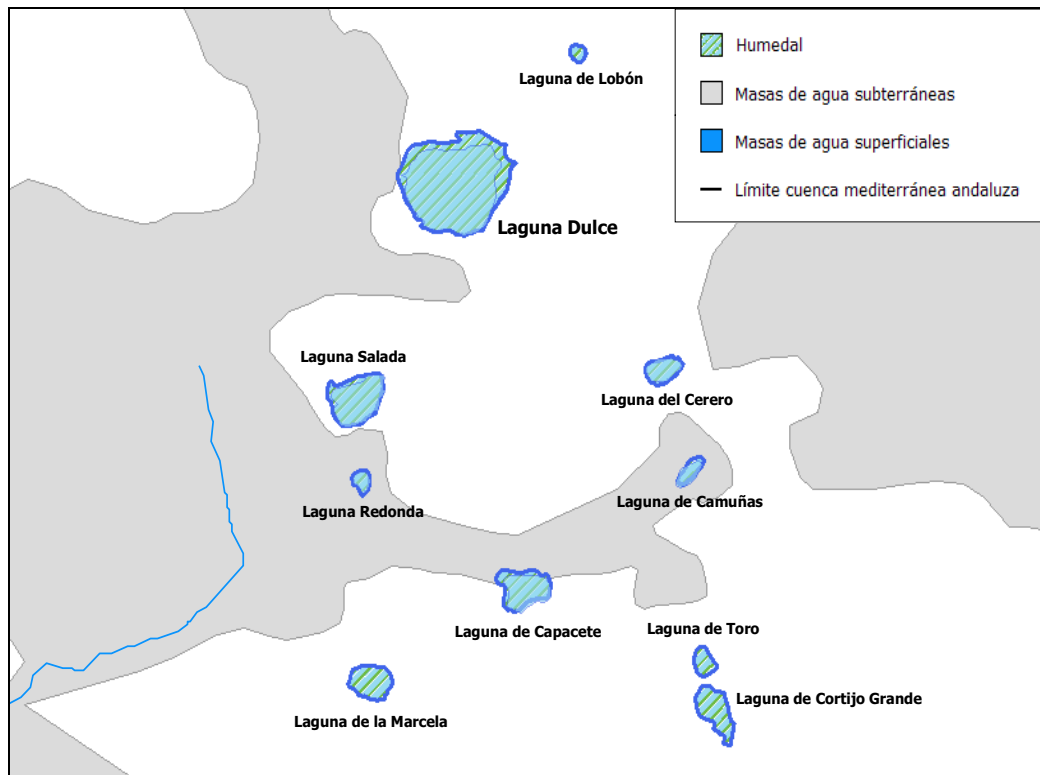
Laguna de la Marcela

1. Identificación

Nombres del humedal					
Código del humedal		1023010			
Complejo al que pertenece		Lagunas de Campillos			
Otros códigos del humedal					
RENPA	-	INZH	IH617014	DGOH	
LIC	-	ZEPA	-		
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET	
Descripción general	*				
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.		
Norma específica de protección					
Titularidad terrenos	Privado	Organismo gestor			

2. Localización

Coordenadas UTM		X	336.258	Y	4.098.373	Huso	30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Campillos			
Altitud media (m.s.n.m)	469,0	Superficie "oficial" (ha)	8,10	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	61,03		
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce			



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	Catalogada como Zona Húmeda en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
-	-

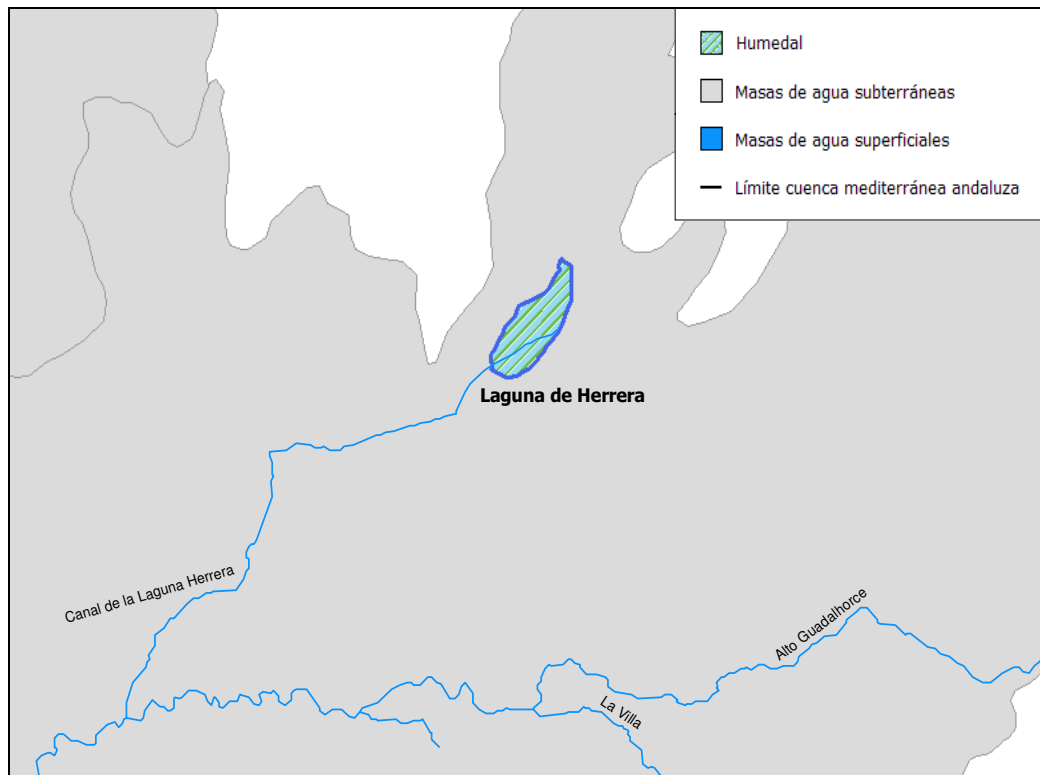
5. Relaciones con el medio hídrico

La laguna de La Marcela cuenta con una red de drenaje pequeña, lo que reduce la escorrentía, sin embargo el arado de la zona aumenta la infiltración. El aporte más importante a la laguna proviene de las aguas subterráneas. Las isopiezas constatan la existencia de flujos de agua subterránea hacia la laguna, siendo sólo una zona de tránsito hasta la zona de descarga (cauces fluviales y manantiales). La desecación de la laguna es debido al descenso de los niveles piezométricos y a la evaporación.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/inventario_humedales_provincias/malaga/laguna_marcela_ficha.pdf

Laguna de Herrera						
1. Identificación						
Nombres del humedal						
Código del humedal			1099999			
Complejo al que pertenece			-			
Otros códigos del humedal						
RENPA	-	INZH	-	DGOH		
LIC	-	ZEPA	-			
RAMSAR	-	ZEPIM		MEDWET		
Descripción general	*					
Criterio de inclusión en el IHA	1	Tipología	Continental.			
Norma específica de protección						
Titularidad terrenos	Privado		Organismo gestor			
2. Localización						
Coordenadas UTM		X	359.530	Y	4.107.527	Huso 30
Provincia	Málaga	Términos municipales		Antequera		
Altitud media (m.s.n.m)	410,0	Superficie "oficial" (ha)	99,80	Superficie "anexo cartográfico ficha" (ha)	7155	
Cuenca	Mediterránea Andaluza		Subcuenca	Guadalhorce		



3. Régimen de protección

Figuras de protección	-
Norma jurídica y fecha de declaración	
Planes y medidas de protección	Catalogada como Zona Húmeda en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga.
Estado conservación	Alterada
Observaciones del régimen de protección	

4. Masas de agua asociadas

Superficiales	Subterráneas
0614010 Canal de la Laguna de Herrera	060.033 Llanos de Antequera - Vega de Archidona

5. Relaciones con el medio hídrico

Originalmente la laguna de Herrera era un humedal estacional de aguas salobres cuyo régimen hídrico dependía del descenso de los niveles piezométricos y de la evaporación. Actualmente el régimen hídrico se encuentra alterado por una red de drenaje que desagua la laguna hacia el río Guadalhorce. Los aportes al humedal provienen de varios arroyos principales desde el norte y el este de la cuenca. Además existen aportes de aguas subterráneas ya que los terrenos sobre los que se asienta la laguna actúan como acuíferos. Probablemente el proceso de lavado continuo ocasionado por el drenaje de la cubeta haya contribuido a la disminución de las concentraciones salinas originales.

6. Observaciones

* Descripción detallada en:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural._Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/humedales/octubre_2008_actualizacion_inventario/malaga/ficha_laguna_herrera.pdf



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA